



Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible

SISTEMATIZACION DE LA MESA DE DIÁLOGO, DESARROLLO Y ESTRATEGIAS DEL RESISTENCIA Y NEGOCIACION DEL CASO MINAS CONGA, CAJAMARCA



Marco Arana Zegarra¹

Con el apoyo de:



**Agència Catalana
de Cooperació
al Desenvolupament**



¹ Magíster en Sociología. Consultor senior en gestión y resolución de conflictos. Ex Director de Grufides.

INTRODUCCIÓN:

El conflicto de minas Conga es uno de los mayores conflictos ecoterritoriales del país en los años 2010-2015. Su alcance ha rebasado el debate sobre la importancia de las inversiones \$ 4,800 millones de US y pasó a ser parte del debate político nacional sobre el rol del Estado en los conflictos, el rol de la minería en el desarrollo, el marco institucional ambiental en que se desarrollan las actividades mineras, la planificación territorial, el derecho al agua y la criminalización de las protestas. El hecho que este conflicto generara dos cambios de gabinetes ministeriales del gobierno de Ollanta Humala y se expresara en la mayor marcha nacional del agua que haya habido en el país (2012) son solo algunos de los indicadores que muestran la importancia del conflicto no solo para los actores locales sino para el país.

Una Precisión Conceptual Acerca de la Caracterización del Conflicto:

Para comprender el conflicto de Conga no basta la definición de “conflicto socioambiental” que utiliza la Defensoría del Pueblo y muchos otros analistas de los conflictos mineros. Para decirlo de manera sintética, para la DP define el conflicto social “como un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y/o las empresas PERCIBEN que sus posiciones, intereses, objetivos, valores, creencias o necesidades SON CONTRADICTORIOS, creándose una situación que podría derivar en violencia”.² El sesgo antropológico puesto en esta definición hace que el análisis del conflicto se centre en las percepciones y no en la realidad social, económica, política y ecológica misma y no permite un adecuado análisis e intervención pública sean del Estado, las propias empresas o de la sociedad civil organizada en la gestión de conflictos que sin duda tienen causas mucho más complejas y diversas que “las percepciones de intereses contradictorios”. Comprender esto y dar paso a otros enfoques permitirá analizar mejor por qué los mecanismos de diálogo propuestos, la mayor parte de las veces, cuando ya estalló un conflicto están resultando generalmente inadecuados e ineficaces como lo muestra claramente el fracaso de los mecanismos de diálogo en el caso del conflicto de minas Conga.

Para tratar de comprender por qué no funcionó la propuesta de construir una mesa de diálogo como forma de gestión del conflicto y además cómo y por qué fracasaron las propuestas de diálogo en el caso del conflicto de minas Conga, es preciso asumir una definición teórica más compleja que la propuesta por la Defensoría del Pueblo que probablemente puede aplicar a muchos otros casos pero no a la complejidad y diversidad de los conflictos que está planteando la expansión de la megaminería en Perú.

Estudiosos de los conflictos como Maristella Svampa y Raphael Hoetmer, ven en los conflictos mineros también su dimensión “histórica y política” ya que se trata “de una disputa sobre modos de vida, no de simples conflictos de intereses o de conflictos por recursos escasos en una misma área local como proponen los teóricos de los conflictos socioambientales”³ y, por cierto, no solo de la manera como los actores en conflicto “perciben” sus posiciones, intereses, objetivos, valores, etc. Igualmente, proponen comprender los denominados “conflictos socioambientales” como “conflictos ecoterritoriales”, es decir no solo conflictos de intereses distintos, eventualmente armonizables por negociación en mesas de diálogo, sino “una disputa sobre modos de vida” en la que hay fuertes disimetrías de poder, en las cuales la más poderosa busca imponerse desconociendo los derechos de la parte más débil en conflicto.

² <http://www.defensoria.gob.pe/temas.php?des=3>

³ Hoetmer, Raphael. En: Minería. Movimientos Sociales y las Disputas del Futuro. PDTG y Cooperación. Lima, 2013.

El análisis de los conflictos mineros como el planteado por minas Conga en su conceptualización como conflicto ECOTERRITORIAL y no solo SOCIOAMBIENTAL permite entender que los conflictos pueden ser de connivencia o alternativa, confundir uno con el otro conduce a la utilización de mecanismos de gestión o de solución que pueden incluso ser contraproducentes.

Lo que caracterizó la complejidad del conflicto de Conga y el fracaso de la propuesta de mesa de diálogo del gobierno es que fue abordado desde la perspectiva (así lo sostuvieron una gran diversidad de analistas y de funcionarios del Estado) de un simple **“conflicto de connivencia”** cuando en realidad los actores opuestos al proyecto minero siempre lo plantearon como un **“conflicto de alternativa”**. Hoetmer y Svampa desarrollan qué se entiende por cada uno de los mismos, cuando afirman que los conflictos son expresión de causas diversas en los que puede reconocerse dos tipos: **“de connivencia**, en los cuales las poblaciones locales se movilizan como parte de una suerte de negociación permanente sobre las condiciones de la actividad minera en la zona”, mientras que los **“conflictos de alternativos”** son aquellos en que “las poblaciones defienden su territorio de la entrada de la minería en función de modelos de vida distintos. En ambos casos, se condensa en el espacio local una disputa sobre la reproducción del sistema económico y la cultura de desarrollo en territorios concretos”.⁴

Otro factor importante para entender la complejidad del conflicto de Conga es que desde su inicio se trató de un conflicto de alternativa tuvo una clara y explícita dimensión ‘glocal’,⁵ en el sentido de que debido a las características de algunos de los actores que estaban en relativa e inmediata capacidad de manifestarse públicamente y con capacidad de desplegar dispositivos de poder organizacionales y comunicacionales de alcance regionales, nacionales y globales⁶, el conflicto tuvo a actores de la sociedad civil fuertemente empoderados que tenía historia y experiencia organizativa y de acción previas como las rondas campesinas, los movimientos políticos locales (como el MAS que se hallaba en la dirección del Gobierno Regional y Tierra y Libertad que acababa de obtener su inscripción electoral nacional).

EL CONFLICTO DE CONGA

Antecedentes

Durante los años 2002-2010 minera Yanacocha fue consolidando sus procesos de compra de tierras y de exploraciones en la zona del proyecto minero minas Conga. En general, esta etapa manifestó algunas tensiones que no llegaron a desatar ningún conflicto relevante. Un mecanismo importante para la empresa es que en muchos casos no procedió a comprar la tierra de manera directa a los campesinos propietarios, sino que se sirvió de la utilización de terceros que compraron las tierras para luego vendérsela a la empresa minera, igualmente la empresa implementó diversos programas sociales que fueron desde el regalo de materiales a las comunidades, pasando por la creación de pequeñas empresas

⁴ HOETMER, Raphael. Idem.

⁵ BEBBINGTON, Anthony. Minería y Movimientos Sociales y Respuestas Campesinas. IEP, 2007

⁶ Denomino “dispositivos de poder organizacionales y comunicacionales de alcance regionales, nacionales y globales” al tejido de redes institucionales y al capacidad de uso y manejo de redes sociales que defensores ambientales y organizaciones sociales como la PIC, la ONG Grufides, PTDG, Red Muqui, Cooperación, ESF, Catapa, la CNDDHH y diversos grupos de activistas desplegaron eficientemente para la difusión y convocatoria a acciones de solidaridad de alcance nacional e internacional.

de services hasta la construcción de infraestructura social en las comunidades de su área de influencia directa (escuelas, canales de riego, pequeños reservorios, entre otros). Al mismo tiempo que la empresa minera iba concentrando más propiedad de tierras, los campesinos fueron desposeyéndola desestructurando sus relaciones sociales y económicas locales tradicionales. Es lo que Seoane, Acosta y Alcoreza denominan proceso de “acumulación por desposesión” o más precisamente “acumulación por despojo”.⁷ Fueron excepcionales los casos que escaparon a esta lógica acelerada de concentración de tierras de la empresa minera, como es el caso emblemático de doña Máxima Acuña Chaupe que está bien reseñado en la extensa crónica de Joseph Zárate.⁸

Las primeras alertas de que se venía embalsando un conflicto que en algún momento se manifestaría surgen tempranamente en el año 2004, cuando a instancias de grupos de agricultores y usuarios de juntas de riego logran que el municipio provincial de Celendín promulgue la Ordenanza Municipal N° 020-2004-MPC/A, la que en su Artículo Primero resolvía: “Declarar ÁREA DE CONSERVACION AMBIENTAL, ZONA INTANGIBLE, RESERVA ECOLÓGICA y RESERVA CONTRA LA EXPLOTACIÓN MINERA las jurisdicciones de: Azul Conga, La Laguna El Perol, Laguna Cortada, Laguna Alforjacocho, Laguna de Milpo y las Microcuencas del Río Sendamal, Río Chugur, Río Chugurmayo por ser zonas eminentemente agrícolas y ganaderas, además de todos los afluentes de la parte baja, tanto manantiales, cochas y filtraciones, por formar parte del colchón de aguas de la parte alta cuya jurisdicción pertenece al distrito de Sorochuco”.⁹ La respuesta de la empresa minera fue conseguir la anulación de la ordenanza por vía judicial, enjuiciando a la municipalidad provincial de Celendín en un juzgado de Lima, de cuyo proceso no se habló más en Cajamarca y se desconoce de manera absoluta en qué terminó dicho proceso judicial. El posterior cambio del alcalde provincial jugaría a favor de la empresa minera para que el caso se mantuviera oculto y no tuviera la relevancia central que realmente la resolución tenía, como sí había ocurrido, por ejemplo, con una ordenanza municipal similar en la provincia de Cajamarca con el caso del conflicto del Cerro Quilish el año 2004, en el cual la resolución fue motivo de una resolución del Tribunal Constitucional, que si bien no impedía de manera taxativa la implementación del proyecto minero sí se pronunciaba sobre la necesidad de armonizar intereses públicos con los privados y reconocía la importancia de la participación del municipio local en la toma de decisión. En esta etapa de generación del conflicto de Conga la Municipalidad Provincial de Celendín no fue capaz de canalizar una salida institucional al conflicto que la llevara, por ejemplo, a buscar visibilizarlo, a buscar apoyo en el gobierno regional de Cajamarca o a buscar una solución dialogada con el Ministerio de Energía y Minas. La razón fue que la municipalidad fue cooptada por la empresa minera a través de convenios de cooperación que incluía la transferencia de recursos financieros para la construcción del mercado de abastos local.

El año 2005, un colectivo aún difuso de defensa ambiental inter provincial conformado por alcaldes de centro poblados menores, comités de rondas campesinas, juntas de riego y profesores de escuelas locales de Bambamarca, Sorochuco, Celendín, Huasmín, Santa Rosa, La Encañada, Yanacanchilla Alta y Baja, Otuzco presentan un memorial ante el Ministerio de Energía y Minas pidiendo la inviabilidad del proyecto minero en el que argumentan que “las minas Conga I, II y III están lamentablemente en la zona más alta 3,700 a 4,262 m.s.n.m. en plena cabecera de cuenca de los ríos Cajamarquino, Sendamal y Llaucano, ríos

⁷ SEOANE, José. Neoliberalismo y Ofensiva Extractivista. Actualidad de la Acumulación por Despojo en América Latina. <http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO%2026/Seoane%20-%20Ofensiva%20extractivista.pdf>

⁸ ZARATE, Joseph. Máxima Acuña. La Dama de La Laguna Azul Versus La Laguna Negra <http://etiquetanegra.com.pe/articulos/maxima-acuna-la-dama-de-la-laguna-azul-versus-la-laguna-negra>

⁹ MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CELENDIN. Ordenanza Municipal N° 020-2004-MPC/A

que drenan al Océano Atlántico desde la Cordillera de los Andes donde existen lagunas cuyos nombres son: Laguna Challaguón, Lucmacocha o Perol, Cortada, Empedrada, Azulconga, Alforjacochoa, Agua Blanca, Picota, Pencayoc, Papacuay, Honda y otras más pequeñas, pero con agua permanente, que tendrían que desaparecer y con ellas desaparecería el agua para consumo humano”.¹⁰

Durante los años 2006-2009 diversas rondas campesinas, promotores de salud, grupos parroquiales y maestros de escuelas organizaron varias conferencias en los que invitaron a Grufides para dar información sobre impactos ambientales de la minería. En este periodo no existe aún una organización social de defensa ambiental sólida en Celendín, mientras que en la provincia de Hualgayoc-Bambamarca las rondas campesinas parecían no estar suficientemente avisadas del inminente proyecto ya que los impactos contra los que venían luchando eran los relacionados con Yanacocha en la Cuenca del Llaucano, las viejas operaciones mineras y sus pasivos que ha contaminado las aguas los ríos Maygasbamba y Quengo Río, así como con los nuevos proyectos mineros que se estaban consolidando como son Cerro Corona y Tantahuatay en los distritos de Hualgayoc y Chugur, el segundo de los cuales había tenido diversos momentos de alta conflictividad y de violencia.¹¹

Existen fuentes orales de funcionarios de la propia empresa minera que señalan que un análisis social y político recomendó que el proyecto se iniciara más por el lado de la provincia de Celendín, no solo por las facilidades de acceso, sino ante todo porque esa provincia había estado prácticamente fuera del mapa de los conflictos causados por las operaciones mineras de Yanacocha que se habían iniciado en 1993. Celendín no registraba episodios de movilización, ni de organización social y política relevantes para oponerse al proyecto minero como si ocurría con las organizaciones de las provincias de Hualgayoc-Bambamarca y Cajamarca misma.

El año 2010 Minera Yanacocha realizó diversas audiencias públicas no en la zona de impacto directo de las operaciones mineras sino en los distritos de Sorochuco (provincia de Celendín) y La Encañada (provincia de Cajamarca, un distrito considerado “amigo” de Yanacocha) con fuertes resguardos policiales, provisión de comida, jornales y movilidad a los campesinos que habían vendido sus tierras. A los campesinos críticos al proyecto minero no se les permitió el acceso y a los que lograron participar se manipuló sus opiniones en los medios de comunicación locales y las redes como puede verse en los videos difundidos por Yanacocha.¹² Los alcaldes “amigos” de Yanacocha como los provinciales de Celendín, Cajamarca y distrital de La Encañada asistieron y avalaron la última audiencia del EIA en marzo de 2010. A las afueras del campamento construido especialmente para la audiencia pública hacen sentir su voz de rechazo la Plataforma Interinstitucional Celendina (PIC) y el Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca en el que se evidencia ya las primeras divergencias entre campesinos favorecidos por

¹⁰ MEMORIAL AL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS DEL PERU. 15 de abril de 2005. Número de registro de ingreso en mesa de partes del Ministerio: 1527384 Ver artículo: <http://www.larepublica.pe/05-05-2012/en-documento-de-2005-ya-se-pedia-inviabilidad-de-proyecto-conga-ante-el-mem>

¹¹ En Chugur se registraron en estos años la muerte de al menos dos personas vinculadas a opositores y aliados de minera Tantahuatay, represión policial episódica y un atentado que casi cobra la vida del Director Regional de Minería del Gobierno Regional de Cajamarca.

¹² Yanacocha difundía videos en que campesinos decían que quieren que sepa que el MEM sepa que son “gente educada que quiere inversiones responsables”
<https://www.youtube.com/watch?v=A1BUrrFYDx8>

Yanacocha y los que cuestionan la aprobación del EIA y los daños ambientales que causaría minas Conga.¹³

El EIA de Minas Conga es aprobado en un tiempo récord de diez meses: fue formalmente presentado al MEM el 09 de febrero de 2010 y obtuvo su aprobación el 25 de octubre del mismo año sin que el EIA tuviera en su contenido el estudio hidrogeológico completo.¹⁴

El 11 de julio de 2011 se realiza la tercera asamblea interprovincial de los frentes de defensa regional en la provincia de Hualgayoc-Bambamarca a la que asisten altos funcionarios del gobierno regional de Cajamarca.¹⁵ El Gerente de Recursos Naturales y Medio Ambiente asume el compromiso público de someter a sesión de Consejo Regional el pedido de las organizaciones sociales para que el gobierno central proceda a la revisión del EIA de Conga, asimismo asume el compromiso del Gobierno Regional para que se promulgue una ordenanza regional de protección de las cabeceras de cuencas para impedir la realización del proyecto minero. En realidad, son las organizaciones sociales las que exigen al Gobierno Regional de Gregorio Santos que defina una posición clara sobre el proyecto minas Conga y no escudarse en que “esa es una decisión del gobierno central” como en todo momento lo expuso el Vicepresidente y el Gerente Regional de Recursos Naturales del Gobierno Regional quienes finalmente tuvieron que asumir los compromisos que la asamblea de frentes de Hualgayoc-Bambamarca, Cajamarca y sobre todo Celendín le exigieron. Dos semanas después será una movilización de la PIC hacia el local del gobierno regional de Gregorio Santos en Cajamarca que logran arrancar una definición pública de esta autoridad por el “Conga No Va”.

En julio del 2011 asume la conducción del nuevo gobierno nacional el presidente Ollanta Humala, el que en su campaña electoral en Cajamarca había ofrecido “encabezar marchas de protestas contra la abusiva minera y que priorizaría la defensa del agua frente a la producción del oro”.¹⁶ En agosto de ese mismo año la PIC, el Frente de Defensa de Hualgayoc-Bambamarca presentan una solicitud al nuevo ministro del ambiente, Ricardo Gisecke, para que su ministerio proceda a la revisión del EIA de minas Conga. No hay respuesta formal aunque el documento es acogido con interés por las nuevas autoridades ambientales. En conversaciones con ellas también se les solicita no encargar la solicitud del Gobierno Regional de proceder a aprobar el plan de Ordenamiento Territorial Regional que la administración de Antonio Brack había entorpecido sistemáticamente.

MANIFESTACIÓN DEL CONFLICTO DE MINAS CONGA

La cuestionada aprobación del EIA de Conga fue el detonante del inicio del conflicto.

El 14 de octubre de 2011, se produce una primera protesta importante frente a la aprobación formal del EIA por el MEM. Miembros de las rondas campesinas de La Encañada bloquean la carretera Celendín – Cajamarca. Diez días después, el 24 de octubre, las rondas campesinas y el alcalde del distrito de Huasmín (provincia de Celendín) se

¹³ https://www.youtube.com/watch?v=53_HGqqXGBM

¹⁴ DE ECHAVE, J. Y DIEZ, A. Más Allá de Conga. Págs. 74 y 75

¹⁵ Las dos primeras se habían realizado en Celendín que sirvió para unificar el movimiento interprovincial con Hualgayoc-Bambamarca que la mina había venido manejando como un problema de límites territoriales y de canon para dividir a las organizaciones de las dos provincias, y la segunda fue en la provincia de San Pablo que sirvió para definir la posición de rechazo a la realización del proyecto minas Conga.

¹⁶ Discurso del candidato Ollanta Humala: “Oro o Agua”
<https://www.youtube.com/watch?v=LqRlp1jJuP8>

movilizan multitudinariamente a la zona del proyecto, se trata de una inspección a las lagunas y bofedales que el EIA del proyecto minero sostiene que serán convertidas en tajos abierto y botaderos. En esta etapa del conflicto el involucramiento del Gobierno Regional de Cajamarca es aún ambiguo, la explicación que se da es que la aprobación de mega proyectos mineros es de competencia nacional.

Cuatro días después, el 28 de octubre, diversos líderes de las organizaciones sociales de Celendín, agrupados en la PIC participan de una reunión en la Presidencia del Consejo de Ministros en Lima, solicitan la anulación de la aprobación del EIA, el respeto de la ordenanza municipal provincial de Celendín que había declarado la zona intangible y, por tanto, libre de operaciones mineras y la cancelación definitiva del proyecto con retiro inmediato de la maquinaria y personal de la empresa minera que se hallaba en la zona. El diálogo no prospera y retornan a Cajamarca señalando que realizarán acciones de protesta hasta ser escuchados por las autoridades nacionales y exigen un compromiso claro de los alcaldes y del Gobierno Regional de Cajamarca para sumarse a la defensa de las lagunas que han decidido realizar la PIC, las Rondas Campesinas y el Frente de Defensa Ambiental Provincial de Cajamarca.

El 1ro. de noviembre, el primer ministro Salomón Lerner anuncia la visita de tres ministros a la zona del proyecto minero: Agricultura, del Ambiente y de Energía y Minas. El presidente regional de Cajamarca, Gregorio Santos, asiste a esa visita pero la empresa minera le deniega el acceso a la zona “por razones de seguridad”, luego de varias horas impedido de llegar hasta la zona donde los ministros realizan la visita logra acceder a la reunión donde la empresa minera había emplazado a sus trabajadores como interlocutores de los ministros. El Presidente Regional, Gregorio Santos, llega y hace su declaración puntual increpando a Carlos Santa Cruz, Gerente de Yanacocha por el evidente abuso y se retira de la zona, haciendo declaraciones de que apoyará la resistencia a la realización del proyecto minero, exigirá la aprobación del plan de ordenamiento territorial regional y estudiará los mecanismos legales para declarar la intangibilidad regional del área donde se busca desarrollar el proyecto minero.

Como resultado de esa visita ministerial in situ, Ricardo Gisecke, ministro del Ambiente, anuncia la revisión del EIA de Minas Conga. El gerente de la minera Yanacocha señala que eso implicaría faltar a los acuerdos y Roque Benavides declara que eso “es un absurdo”. Por su parte las rondas campesinas, el frente de defensa ambiental de Hualgayoc Bambamarca y las organizaciones de la PIC fijan como fecha de retiro de la maquinaria y del personal de Yanacocha el 03 de noviembre. En el interín se produce un grave escándalo mediático por el viaje de retorno a Lima del ministro de energía y minas, Herrera Descalzi, en el jet privado de Roque Benavides. Ante la ciudadanía, la percepción de autonomía y de independencia del nuevo gobierno de Ollanta Humala frente a la empresa minera queda seriamente afectada.

LINEA DE TIEMPO DEL CONFLICTO DE CONGA

Año 2011:

Los días 08 al 10 de noviembre de 2011 se convoca a un paro regional exigiendo el retiro de Yanacocha de la zona de las lagunas de Conga. Se produce la primera represión policial con decenas de heridos.

El 24 de noviembre se inicia el paro regional indefinido.

El 29 de noviembre se produce una fuerte represión policial en la que se registra decenas de detenidos y decenas de heridos, algunos de mucha gravedad como Elmer Campos que quedará en estado cuadrapléjico. Crece la indignación ciudadana frente a la represión policial y se anuncian movilizaciones más numerosas y la realización de un paro interprovincial indefinido hasta conseguir el retiro total de la empresa minera de la zona del proyecto.

El 04 de diciembre acude a Cajamarca el primer ministro Salomón Lerner para iniciar una mesa de diálogo que se frustra por la firme posición y exigencia de los manifestantes de que el proyecto minero sea declarado formalmente inviable y por la debilidad política del primer ministro que, en realidad, cuando llega a inaugurar el diálogo en Cajamarca ya se había producido de facto su relevo, puesto que quien tomaba decisiones para militarizar la ciudad, reportar al presidente Humala y decidir quiénes iban a ser los interlocutores. Quién estaba decidiendo las reglas de juego de la mesa de diálogo y el objetivo de la misma para lograr que se acepte el proyecto minero ya no era Salomón Lerner, sino el ministro del Ministerio del Interior, el ex militar en retiro Oscar Valdés, quien terminaría sustituyendo al primero.

El 05 de diciembre el presidente Humala decreta el estado de emergencia en cuatro de las 13 provincias de la región: Cajamarca, Celendín, Hualgayoc-Bambamarca y Contumazá (ésta última por ser la provincia por la que circula el tránsito terrestre con la costa).

El 09 de diciembre, en la plaza de armas de Cajamarca, Marco Arana, a nombre del Comando unitario de Lucha (CUL) convoca a la Gran Marcha Nacional del Agua a realizarse a fines de enero y la primera semana de febrero del año 2012. Se buscaba así redimensionar y dar mayor legitimidad nacional a la agenda de fondo que planteaba el conflicto minero, saliendo del encasillamiento represivo y localizado en el que el gobierno quería que se resolviera por vía de presión el conflicto. La Marcha Nacional del Agua planteaba los temas de fondo que debían ser motivo de una mesa de diálogo para resolver los conflictos mineros, bajo el lema de que “Conga es más que Conga, son todas las Congas del Perú” la realización de la Marcha Nacional del Agua se planteaba resolver el conflicto de Conga en el marco del reconocimiento de la planificación y el ordenamiento territorial, la protección de las cabeceras de cuencas y el reconocimiento constitucional del derecho humano al agua.

El 10 de diciembre se produce la renuncia del gabinete de ministros de Salomón Lerner. Unas semanas antes había renunciado el viceministro del ambiente, José De Echave, quien había sido el encargado de coordinar el equipo pluridisciplinar de expertos del MINAM para la revisión del EIA de Conga, el informe había concluido con graves observaciones al EIA aprobado en 2010 por el MINEM y hubo presiones políticas muy fuertes de Palacio de Gobierno y de las Sociedad Nacional de Minería para que el informe no fuera hecho de conocimiento público como se había comprometido el ministro Ricardo Giesecke. Finalmente, el informe terminó siendo filtrado por Ideele en las redes sociales: el EIA de Conga que había sido aprobado por el MINEM poseía serios vacíos de información hidrológica, iba a generar daños irreversible, se produciría una importante pérdida de servicios ambientales que no han sido tenido en cuenta, entre otros. La resistencia ciudadana encontró un nuevo elemento para su empoderamiento: no era una “oposición ideológica”, de “ignorantes”, de “gente mal informada y manipulada” como los principales medios de comunicación y autoridades del gobierno central venían sosteniendo.

El 11 de diciembre asume el cargo de primer ministro, el ex militar Oscar Valdés que anuncia ese mismo día la realización de un peritaje internacional al EIA de minas Conga, restando total importancia al Informe Giesecke, pero en parte reconociendo que podía ser necesario una tercera opinión técnica.

El 12 de diciembre, ha pedido del Comando Unitario de Lucha (CUL), voceros de la ong Grufides anuncian que apoyarán la realización de un peritaje internacional independiente al EIA de minas Conga, esa responsabilidad recaerá sobre el reconocido hidrogeólogo Robert Morán. Los resultados de esa evaluación confirman que el EIA de Conga no disponía de suficiente información hidrogeológica como para asegurar que los daños ambientales no iban a ser significativos, que el EIA no tenía en cuenta las características de todo el ecosistema hídrico de la zona del proyecto, entre otros sólidos argumentos.

El 28 de diciembre en sesión de Consejeros, el Gobierno Regional promulga la Ordenanza Regional Nro. 036-2011-GR-CAJ-CR por la que se declara la protección de cabeceras de cuencas de Cajamarca y la inviabilidad del proyecto minas Conga. El Fiscal de la Nación adelanta opinión anunciando que interpondrán acción constitucional para anular la ordenanza regional puesto que la ordenanza regional ha incurrido en incompetencia de funciones: la decisión de promover el proyecto minero es competencia exclusiva del gobierno nacional, no del regional.

Año 2012:

Entre los días 1 al 11 de febrero se realiza la Gran Marcha Nacional del Agua que concita el apoyo de organizaciones de todo el país. El último día de la misma se hace entrega de tres proyectos de ley a un grupo de congresistas de la nación: protección de cabeceras de cuencas, prohibición de cianuro y mercurio en actividades mineras, reconocimiento del derecho humano al agua.

Viene luego una etapa de reflujo del conflicto caracterizada por el debate de los dos peritajes al EIA de Conga en el que el gobierno y la empresa minera buscan reducir el conflicto a una discusión técnica dejando fuera a las organizaciones sociales que no tienen conocimiento científico del proyecto y sus impactos y que deberían enterarse por una campaña de difusión “para evitar ser manipulados”. Esa estrategia gubernamental y de la empresa es rechazada por el CUL. Concluido el informe alternativo de Robert Moran que muestra la ausencia de estudios hidrológicos y los graves impactos de la operación minera éste es difundido y discutido en las asambleas de bases de las organizaciones sociales y frentes de defensa. Se reafirma la importancia del movimiento de resistencia y de una voluntad de diálogo tendiente a que el gobierno central entienda la importancia de cancelar el proyecto.

La primera semana de abril se realiza la Marcha de los Caxamarcas liderada por dirigentes del CUL la cual recorre las trece provincias de la región y va convocando al reinicio del paro regional en el mes de mayo en que además se dará inicio al novedoso sistema de cuidado de las lagunas por los denominados “guardianes de las lagunas”, quienes bajo el mismo esquema organizativo de las rondas campesinas se turnan para hacer vigilancia permanente de que no se realicen actividades de drenaje de las aguas de las lagunas.

El 31 de mayo se inicia el paro regional indefinido que, en realidad es más acatado en las provincias de Celendín, Hualgayoc-Bambamarca y esporádicamente en la provincia de Cajamarca. En las demás provincias hay movilizaciones y paros escalonados de solidaridad con la lucha de las tres provincias del sur, en algunas localidades como Chota se producen incluso enfrentamientos con la policía que trata de impedir el bloqueo de las carreteras.

El 03 de julio, las movilizaciones en Celendín son reprimidas por la policía y el ejército que se hallaban acantonadas desde diciembre del 2011 en el estadio municipal, se producen numerosas detenciones, decenas de heridos y cuatro personas son asesinadas por balas de fúsil, la mayor parte disparadas desde los dos helicópteros que sobrevolaron ese día la

ciudad. Por la noche de este mismo día, el gobierno vuelve a decretar un segundo estado de emergencia interprovincial.

El 04 de julio es asesinado otro campesino en las movilizaciones en la ciudad de Bambamarca y se produce una fuerte represión policial en la provincia de Cajamarca. Las medidas restrictivas de prohibición de movilizaciones, reuniones, libre tránsito son desafiadas por la población civil en las calles de la ciudad de Cajamarca. En Bambamarca y Celendín el desacato es total. El conflicto asume otro periodo de intensificación. Está a punto de desencadenarse un proceso masivo de desobediencia civil frente a la militarización ordenada por el gobierno central.

El 09 de julio el gobierno central busca instalar una mesa de diálogo con la mediación del presidente de la Conferencia Episcopal, el obispo de Trujillo, Mons. Miguel Cabrejos y del padre Gastón Garatea del Centro de Responsabilidad Empresarial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Ambos personajes son asesorados por un equipo de expertos auspiciados por la UNOPS.

Puesto que en contexto social tan polarizado, el Obispado de Cajamarca y la Municipalidad Provincial eran percibidos como aliados de la empresa minera y el gobierno regional como aliado del movimiento ciudadano de resistencia, para el intento de los mediadores religiosos de instalar una Mesa de Diálogo se solicita para una reunión de asamblea pública el templo de la Iglesia Presbiteriana de Cajamarca. En esta asamblea las voces unánimes de los asistentes es que el gobierno central debe proceder a la cancelación definitiva del proyecto minero y el retiro inmediato de personal y maquinaria de la empresa minera de la zona. El único diálogo posible es el que gire en torno al retiro del proyecto.

Luego de innumerables reuniones del equipo de mediadores para el diálogo en las que se realizan varias coordinaciones con las autoridades cajamarquinas opuestas y a favor del proyecto, el obispo Cabrejos y el padre Garatea planifican una visita a la zona de las lagunas el 18 de julio.¹⁷ Por la noche se realiza en el Convento San Francisco una reunión cerrada de alcaldes y el presidente regional Gregorio Santos, todos opuestos al proyecto minero, en ella se analizan todas las posibilidades de instalación de una mesa de diálogo para encontrar una salida al conflicto, la respuesta unánime es que la mayoría de la población lo rechaza y que no hay otra salida posible que la cancelación o postergación indefinida del proyecto minero.

Es claro que no hay condiciones para la instalación de una mesa de diálogo que buscara compatibilizar los intereses de la empresa minera y el gobierno central con los intereses de la población. Aunque todavía hay varios intentos más de parte de los mediadores de instalar una mesa de diálogo que visibilizara los problemas que había arrastrado a miles de ciudadanos, durante dos años de conflicto intenso a movilizarse contra el proyecto minero es absolutamente claro en esta etapa que no había lugar alguno para instalar una Mesa de Diálogo para compatibilizar intereses, se trataba no de un conflicto de connivencia sino de un conflicto de alternativa.

PROBLEMÁTICA GENERADA POR EL CONFLICTO: “CONGA ES MÁS QUE CONGA”.

Del Cuestionamiento a un proyecto minero específico y sus impactos, al cuestionamiento de la política extractivista en la región Cajamarca.

¹⁷ <http://www.noticiasser.pe/18/07/2012/cajamarca/conga-facilitadores-garatea-y-cabrejos-recorren-lagunas> Ver también: <http://www.larepublica.pe/19-07-2012/facilitadores-postergacion-de-conga-solo-si-hay-un-acuerdo>

Al fracasar el intento del gobierno y de los mediadores de instalar una mesa de diálogo para resolver el conflicto de minas Conga buscando que el proyecto minero fuera resuelto en el marco de la convivencia, se pudo hacer evidente que el conflicto estaba siendo planteado por las organizaciones de la resistencia como UN CONFLICTO DE ALTERNATIVA. Tanto las autoridades opuestas al proyecto como los líderes de las organizaciones sociales movilizadas hicieron saber a los mediadores que la única agenda posible de diálogo con el gobierno central y la empresa minera era la solución a los problemas de convivencia ya planteados por 20 años de minería y aún más por los pasivos mineros en Hualgayoc (que datan de época colonial y republicana reciente) así como las exigencias de desarrollo y pobreza no atendidas en la región a los largo de décadas y lo que ningún modo estaba sobre la mesa era la viabilidad del proyecto minas Conga o la expansión de nuevas actividades mineras en cabeceras de cuencas.

De hecho, el intento de que en el inicio del conflicto se abriera paso la propuesta de algunos voceros políticos como Javier Diez Canseco para buscar una salida al conflicto fue expresada como “Conga, Así No” (dejando abierta la posibilidad de que sí fuera bajo otras condiciones) no tuvo acogida regional en Cajamarca y el gobierno reaccionó mal y tardíamente a abrir esa posibilidad debido a que con el Premier Oscar Valdez optó por la salida autoritaria y represiva que terminó afirmando en la Marcha Nacional del Agua del 2012 de que “Conga No Va” al cual se le añadía: “Ni Ahora, Ni Nunca” y más emocionalmente “Mi Sangre. Mi Vida, Todo por el Agua”.

El mensaje a la nación del Presidente Humala del 20 de abril de 2012 que “Conga Va, pero con Regulaciones”¹⁸ ni reconocía que el conflicto era uno de búsqueda de DESARROLLO ALTERNATIVO ni daba respuesta a la polarización que ya se había instalado de manera irremediable en parte porque le reclamaban coherencia con su promesa pre electoral de defender el agua y en parte porque la violencia represiva galvanizó aún más la resistencia de organizaciones sociales con una larga tradición de lucha como las rondas campesinas a lo que se sumaba la legitimidad local que le proporcionaba al movimiento de resistencia el hecho que el presidente regional, Gregorio Santos, y varios alcaldes como los de Bambamarca, La Encañada, Huasmín y hasta en algún momento el del distrito de Baños del Inca respaldaran la movilización ciudadana amplia de rechazo al proyecto minero.

MATRIZ DE ANÁLISIS DE ACTORES DEL CONFLICTO:

ACTORES GUBERNAMENTALES		INTERESES	ACCIONES
	Presidente de la República	Garantizar la continuidad de la política económica extractivista y el crecimiento económico y gobernabilidad sobre la base de redistribución de renta de recursos mineros.	<ul style="list-style-type: none"> • Mensajes a la Nación apoyando Conga. • Declaraciones públicas en medios. • Dirección política de las acciones del Ejecutivo para apoyar inversión de Conga.

¹⁸ Mensaje a la Nación del Presidente Humala sobre el conflicto del proyecto Minas Conga: <http://www.larepublica.pe/21-04-2012/humala-anuncia-que-proyecto-conga-va-pero-con-regulaciones>

Gobierno Nacional	Presidencia del Consejo de Ministros	Garantizar la continuidad de la política económica extractivista crecimiento económico y gobernabilidad sobre la base de redistribución de renta de recursos mineros.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación interministerial para respaldar la inversión de Conga. • Fomento de Espacio de Diálogo a través de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad
	Ministerio de Energía y Minas	Consolidar la expansión del sector minero en todo el Perú	<ul style="list-style-type: none"> • Asignar concesiones, aprobar EIAs, otorgar permisos, respaldar inversiones mineras.
	Ministerio del Ambiente	Garantizar las inversiones mineras ambientalmente responsables	<ul style="list-style-type: none"> • Respalda los permisos ambientales de la operación minera. • Declaraciones públicas para respaldar la gestión ambiental de las empresas mineras
	Ministerio del Interior	Garantizar la seguridad interna y especialmente las condiciones de seguridad de las instalaciones y el personal de las empresas mineras	<ul style="list-style-type: none"> • Dotar, bajo convenio, con las empresas mineras de personal policial requerido por ellas para darles seguridad en situaciones de conflicto social.

ACTORES GUBERNAMENTALES		INTERESES	ACCIONES
Gobierno Regional	Presidente Regional	Garantizar la asignación de recursos para desarrollo regional consolidando su legitimidad social y política en el apoyo a las demandas de mayorías ciudadanas opuestas a la expansión de proyectos mineros	<ul style="list-style-type: none"> • Declaraciones públicas a favor del movimiento de resistencia a Conga. • Búsqueda para liderar políticamente el movimiento social.
	Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente (RENAMA)	Planificación del territorio como mecanismo de prevención de conflictos socioambientales. Adecuada fiscalización ambiental de operaciones mineras como mecanismo de prevención de conflictos	<ul style="list-style-type: none"> • Formulación y gestión para aprobación del plan de ordenamiento territorial regional. • Apoyo con información técnica a organizaciones sociales opuestas a la expansión de actividades mineras en cabeceras de cuencas.

ACTORES GUBERNAMENTALES		INTERESES	ACCIONES
	Alcaldía Provincial de Cajamarca	Promoción de inversiones urbanas vinculadas al crecimiento de la actividad minera.	<ul style="list-style-type: none"> • La gestión del alcalde Ramiro Bardales hacía declaraciones brindando su apoyo abierto a la inversión de Conga.
		De una declaración inicial de intereses opuestos a Conga pasó a interesarse en el apoyo financiero	<ul style="list-style-type: none"> • Vocería permanente de respaldo a las inversiones de minas Conga. • Reforzar la logística del

Municipalidades	Alcaldía Provincial de Celendín	directo de Yanacocha para la realización de "obras de impacto" que le permitieran tener vigencia política y proyectarse a espacios mayores	serenazgo con capacidad operativa para intervenir como fuerz antimotines. • Actuar como aliado del gobierno nacional para aislar al gobierno regional.
	Alcaldía Provincial de Hualgayoc-Bambamarca	Mantener su legitimidad sobre la base del respaldo al fuerte movimiento rondero de la provincia.	• Vocería permanente de respaldo al movimiento de resistencia contra Conga. • Apoyo a la posición del gobierno regional opuesto a Conga.
	Alcaldía Distrital de La Encañada	Responder al pedido de las rondas campesinas de la defensa de las cabeceras de cuencas para asegurar su legitimidad y proyectarse como líder político a un espacio mayor	• Vocería permanente de respaldo al movimiento de resistencia contra Conga. • Apoyo a la posición del gobierno regional opuesto a Conga.
	Alcaldías Distritales de Sorochuco y Huasmín	Son las zonas de mayor impacto si se realizaría el proyecto Conga su interés es preservar las fuentes naturales de agua y afianzar la legitimidad política de los alcaldes.	• Vocería permanente de respaldo al movimiento de resistencia contra Conga. • Participación constante en la movilización ciudadana opuesta a Conga. • Apoyo a la posición del gobierno regional opuesto a Conga.

ACTORES DE SECTORES ECONOMICOS	INTERESES	ACCIONES
Empresa Minera Yanacocha	Expandir territorialmente sus operaciones ante agotamiento de primeros yacimientos para garantizar altos ingresos en época de precios de minerales con alta rentabilidad.	• Obtener los permisos para construcción del proyecto minero • Conseguir apoyo de comunidades favorables a su expansión • Confrontar a actores opuestos a expansión
Cámara de Comercio de Cajamarca	Conseguir mayor número de contratos de prestación de servicios a Yanacocha para mejorar sus ingresos y ampliar sus negocios	• Proporcionar todo tipo de apoyo institucional a los objetivos de Yanacocha
Sociedad Nacional de Minería	Apoyar el desarrollo y la expansión de las inversiones mineras	• Dar todo tipo de soporte político e institucional a Yanacocha, su principal socio nacional
Federación de Trabajadores de Mercados	Garantizar la provisión de productos de panllevar procedentes de la pequeña y mediana agricultura de la zona que va a hacer impactada	• Participación activa en el apoyo logístico y la movilización ciudadana opuesta a minas Conga.

ORGANIZACIONES SOCIALES	INTERESES	ACCIONES
Plataforma Interinstitucional	Protección de derechos territoriales de comunidades campesinas y de fuentes naturales de agua para garantizar desarrollo alternativo al extractivo	• Articulación amplia de la mayoría de organizaciones sociales y gremiales de la provincia de Celendín • Organización y convocatoria de la movilización ciudadana pacífica para la resistencia a Conga • Ejercer la vocería del

Celendina (PIC)		<p>movimiento social opuesto a Conga</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación y difusión de información de impactos de actividades extractivas • Creación y participación en el sistema de guardianes de las lagunas para evitar desagüe de las mismas
Rondas Campesinas y Frente de Defensa Ambiental de la Provincia de Hualgayoc-Bambamarca.	<p>Protección de derechos territoriales de comunidades campesinas. Defensa del derecho a la salud y actividades agropecuarias en un medio ambiente sano y saludable. Remediación de pasivos mineros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Articulación amplia de la mayoría de organizaciones sociales y gremiales de la provincia de Hualgayoc-Bambamarca. • Organización y convocatoria de la movilización ciudadana pacífica para la resistencia a Conga • Ejercer la vocería del movimiento social opuesto a Conga • Creación y participación en el sistema de guardianes de las lagunas para evitar desagüe de las mismas
Frente de Defensa Ambiental de la Provincia de Cajamarca	<p>Defensa del derecho a la salud y actividades agropecuarias en un medio ambiente sano y saludable. Asegurar el acceso al derecho al agua de la ciudad de Cajamarca</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Articulación restringida de las organizaciones sociales y gremiales de la provincia de Cajamarca (debido a orientación política hegemónica y confrontacional de sus principales dirigentes) • Organización y convocatoria de la movilización ciudadana para la resistencia a Conga (por actitudes caudillistas y sectarias se produjo escisión interna y terminó aislado del CUL)
Central Unitaria Nacional de Rondas Campesinas – Cajamarca (CUNARC)	<p>Defensa y aseguramiento del territorio de las comunidades campesinas y productores agrarios contra el intento de despojo de “ladrones chicos y grandes”. Protección de las fuentes naturales de agua amenazadas por expansión de actividades mineras en cabeceras de cuencas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Articulación amplia de la mayoría de rondas campesinas de toda la región de Cajamarca con capacidad de soporte rondero macro regional. • Organización y convocatoria de la movilización campesinas pacífica para la resistencia a Conga • Ejercer la vocería de las rondas campesinas opuestas a Conga • Creación y participación en el sistema de guardianes de las lagunas para evitar desagüe de las mismas.

ACTORES INSTITUCIONALES	INTERESES	ACCIONES
Universidad Nacional de Cajamarca	Mantener liderazgo y legitimidad ante la comunidad cajamarquina.	<ul style="list-style-type: none"> • Pronunciamiento público de respaldo a legitimidad y soporte técnico y científico a argumentos ambientales del movimiento social de protección de acuíferos. • Estudiantes universitarios participan activamente de la movilización ciudadana contra minas Conga
Universidad Privada “Antonio Guillermo Urrelo”	Desarrollo de sus negocios en la oferta de servicios de profesionalización universitaria. Apoyo económico del fondo social de la minera Yanacocha.	<ul style="list-style-type: none"> • Pago de publicidad a medios que sostienen campañas contra opositores a minas Conga. • Proporcionar apoyo logístico y técnico científico a fuerzas que apoyan minas Conga.
Iglesia Católica	<p>Dos tipos de intereses:</p> <p>Jerárquico episcopal: clima de paz y de colaboración mutua iglesia y empresa.</p> <p>Parroquial de base: empoderamiento de feligresía para defensa y cuidado de los “bienes naturales de la creación” (recursos naturales, principalmente agua y tierra)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Respaldo público del Obispo de Cajamarca y de Mons. Bambarén al proyecto Conga a través de cartas pastorales o spots televisivos. • A nivel nacional expresión de compromiso de la Conferencia Episcopal con una solución pacífica al conflicto promoviendo mediación y procesos de diálogo. • La mayoría de parroquias y congregaciones religiosas vinculadas a comunidades de base: formación en derechos humanos y ambientales, apoyo a proceso de empoderamiento ciudadano y movilización pacífica, vigiliat, etc.
Iglesia Presbiteriana	Defensa del derecho a la vida.	<ul style="list-style-type: none"> • Pronunciamientos públicos y apoyo logístico a la movilización ciudadana opuesta a minas Conga.

REDES SOCIALES	INTERESES	ACCIONES
Blogs y Facebooks “Celendín Libre” y “Mi Mina Corrupta”	Generación, difusión y rebote de información para respaldar al movimiento de resistencia a minas Conga	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión permanente de toda información relacionada con la movilización ciudadana local, regional, nacional e internacional por defensa de derechos territoriales. • Formulación de alertas de conflicto • Enlace con redes sociales de alcance nacional e internacional
Blog “Red Verde”	Generación, difusión y rebote de información para respaldar al movimiento de resistencia a minas Conga	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión permanente de toda información relacionada con la movilización ciudadana local, regional, nacional e internacional por defensa de derechos territoriales.
Blog GRUFIDES, Facebook	Empoderar movimiento de ciudadanía por derechos humanos y derechos en comunidades afectadas por actividades mineras en la región para fortalecer institucionalidad democrática sobre la base de metas de desarrollo sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión permanente de información de alta credibilidad relacionada con la movilización ciudadana local, regional, nacional e internacional por defensa de derechos territoriales. • Formulación de alertas de conflicto • Enlace con redes sociales de alcance nacional e internacional Muqui, CNDDHH, OCMAL y otras.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES ¹⁹	INTERESES	ACCIONES
Radio Líder	Credibilidad y legitimidad con rating basado en identificación de la defensa de los intereses de Cajamarca.	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión de información con línea telefónica permanentemente abierta a voces de la ciudadanía. • Transmisión en tiempo real de acciones ciudadanas amplias movilizadas y en situación de conflicto o vulneración de derechos
Canal TV 45	Credibilidad con rating basado en identificación de la defensa de las inversiones mineras responsables	<ul style="list-style-type: none"> • Noticiero nocturno diario ampliamente visto con reportes que otros noticieros ocultan sobre la situación de conflicto y micrófono abierto a ciudadanía. • Transmisión de reportajes sobre impactos ambientales y sociales de actividades mineras.
Radio La Beta	Emisora radial de frecuencia alquilada a programación dispuesta por minera Yanacocha	<ul style="list-style-type: none"> • Noticieros y producción de programas todos orientados a difundir acciones de responsabilidad social de Yanacocha. • Difusión de información que debilite, divida o deslegitime las acción de las organizaciones y los líderes opuestos a Conga.
Semnario “El Cajacho”	Apoyo abierto a Yanacocha con argumentos de generación de empleos y beneficios para Cajamarca. Ataque abierto a líderes y organizaciones opuestas a Conga.	<ul style="list-style-type: none"> • Distribución a veces semanal y otras diaria, en versión digital y a veces en versión impresa, para distribución gratuita en espacios rurales y urbanos con campañas abiertas de demolición a líderes, autoridades y organizaciones sociales opuestas a Conga. • Alta capacidad de rebote de algunas de sus noticias en grandes medios de la capital, especialmente las relacionadas con supuestas acciones violentistas, terroristas o cosnpiradoras contra las inversiones de Yanacocha.

¹⁹ En el Portal de La Mula pueden verse algunas de las primeras planas de medios de comunicación impresos de la capital sobre el tratamiento totalmente confuso y opuesto con que informaban sobre el conflicto:

<https://redaccion.lamula.pe/2011/11/25/paro-antiminero-conga-en-las-portadas-de-los-periodicos/jackhurtado/>

ACTORES POLITICOS	INTERESES	ACCIONES
<p>Colectivo Cajamarca: Coalición de voceros y operadores políticos de Yanacocha: Frente de Integración Regional (FIR), APRA, Fuerza Regional (FR) Fuerza Popular (FP) (Keiko Fujimori), Movimiento Verde “El Torito” (Absalón Vásquez) unidos con grupos empresariales locales de la Cámara de Comercio que prestan servicios a Yanacocha.</p>	<p>Promover las inversiones mineras y posicionarse como representantes políticos de las mismas en la región.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Articular las diversas fuerzas políticas defensoras del modelo extractivista neoliberal. • Hacer vocería política con alta exposición en medios de comunicación nacionales de defensa del proyecto Conga y la expansión de las inversiones mineras en la región, bajo el slogan de existencia de una “mayoría silenciosa que quiere la inversión minera pero tiene temor de expresarse”. • Fragmentar la unidad de las fuerzas sociales y políticas opuestas a minas Conga. • Interlocución reconocida con el gobierno nacional y las empresas mineras para aislar y deslegitimar a la oposición a minas Conga. • Construir una plataforma política unitaria para participar en las elecciones regionales y construir una nueva correlación de fuerzas políticas.
<p>Movimiento de Afirmación Social (MAS – Patria Roja)</p>	<p>Liderar la construcción de movimiento político de izquierda para permanecer en el gobierno regional y proyectarse como fuerza política a nivel nacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dar soporte político y social al Gobierno Regional de Gregorio Santos y de los alcaldes del MAS. • Apoyar la movilización social de resistencia a Conga. • Proselitismo político para posicionar al MAS como la principal fuerza política regional y proyectarla nacionalmente bajo el liderazgo de Gregorio Santos.
<p>TyL (Tierra y Libertad) – Frente Amplio</p>	<p>Construcción de un movimiento nacional ecopolítico colocando en el debate público nacional el cuestionamiento al modelo extractivista afirmándose como alternativa de gobierno nacional para impulsar políticas alternativas de cambio del modelo económico extractivista</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Colocar en la agenda política regional y nacional el debate sobre el modelo extractivista y la necesidad de cambios hacia políticas post extractivistas. • Construir un movimiento regional ecopolítico en el soporte y acompañamiento a la resistencia social a Conga y proyectarse a nivel nacional como una fuerza política de cambio de la política extractivista neoliberal. • Liderar las luchas ecoterritoriales de la región proyectándolas a nivel nacional promoviendo una unidad política y social amplia en el Frente Amplio.

LA (FRUSTRADA) MESA DE DIALOGO EN EL CONFLICTO DE CONGA **Exposición y Análisis de las Razones por las que No se Pudo Instalar una Mesa de Diálogo.**

El conflicto de Conga perdió su oportunidad de instalar un proceso de diálogo mucho antes de que estallara el conflicto en el año 2010. La no solución adecuada a los conflictos que anteriormente había planteado la presencia y los impactos de minera Yanacocha hacían que cada vez fuera más remota la idea de que los conflictos con esta empresa se podían resolver por la vía del diálogo.

Las Experiencias Negativas Previas de Mesas de Diálogo en Cajamarca con Yanacocha:

La primera mesa de diálogo que se instaló en Cajamarca para intentar resolver los conflictos de minera Yanacocha con las comunidades de su entorno datan de 1994:

2001-2005: Mesa de Diálogo de la CAO

Las primeras mesas de diálogo que pueden denominarse tales se instalaron el año 2001, luego de que ocurriera el 02 de Junio del año 2000 el derrame de mercurio en Choropampa, San Juan y Magdalena y cuando la solución a ese conflicto solo se había intentado por el mecanismo de negociación en el que la empresa consiguió que la autoridad judicial no la acusara por delito ecológico y permitiera que la empresa minera pagara una suerte de indemnizaciones por daños las que, sin embargo, jurídicamente lograba en realidad ser una especie de ayuda humanitaria ya que como estableció el informe de la Defensoría del Pueblo, los contratos privados entre la empresa minera y las personas afectadas terminaba haciendo reconocer notarialmente a estas últimas que a cambio de una suma de dinero exoneraban de toda responsabilidad a la empresa minera, sus funcionarios, sus contratistas y prestadores de servicios, al presente y al futuro, renunciando a iniciar reclamaciones judiciales ante fuero judicial local, regional, nacional e internacional.²⁰

En octubre de 2001 el Compliance Advisory Ombudsman del Banco Mundial instala las tres primeras mesas de diálogo en Cajamarca a raíz de un reclamo por contaminación minera de la Federación de Rondas Campesinas del Norte del Perú (FEROCAFENOP) apoyada entonces por la ONG de EE.UU., Project Underground.²¹ Una de las mesas aborda la problemática de la contaminación por mercurio en Choropampa, otra la muerte masiva de truchas en una piscigranja del río Llaucano en Bambamarca y otra para la denuncia específica de la contaminación en la cuenca del río Cajamarquino. El balance de esas experiencias de diálogo que resultaron fallidas es que “La Mesa de Diálogo de la CAO-Cajamarca sirvió como la línea divisoria que la empresa trazaba entre las organizaciones y líderes sociales que auspiciaban la minería y aquellos otros que la cuestionaban, los

²⁰ Defensoría del Pueblo. Informe Defensorial Nro. 62 http://www.cepal.org/dmaah/noticias/paginas/7/27987/Caso_choropampa.pdf

²¹ FRIENDS OF EARTH INTERNATIONAL & GRUFIDES. La CAO en el Perú, Aprendizajes de las Mesas de Diálogo como Estrategia de Desmovilización. 2006

primeros gracias a una dispendiosa campaña publicitaria aparecían como “los amigos del desarrollo y el progreso”, mientras que los otros como opuestos a la inversión privada y por tanto “enemigos del desarrollo”. La Mesa de Diálogo de la CAO-Cajamarca, sin querer asumir explícitamente la existencia y necesidad de manejar los conflictos terminó siendo una pieza más del proceso de polarización y conflicto que contribuyó al incremento del clima de tensión que se manifestó en la crisis del Quilish el año 2004”.²²

2002-2003. Mesa de Diálogo del CTAR

Se instala la mesa de diálogo del CTAR-Cajamarca. Su objetivo inicial fue responder al conflicto por la expansión de actividades mineras en el Cerro Quilish. Sin embargo, los representantes de la empresa minera con el aval de las autoridades locales y nacionales del Ministerio de Energía y Minas logran que su propósito sea abordar los problemas que la minería pueda plantear en todas las cabeceras de cuencas, con lo cual logran que se diluya el propósito específico de dar solución a la protección del Cerro Quilish que venía siendo foco de tensión desde el año 2000. Esa mesa de diálogo siempre evadió responder al reclamo de las organizaciones sociales de prohibir minería en el Cerro Quilish, tal como lo estipulaba la ordenanza Municipal Provincial de Cajamarca Nro. 012-2000-CMPC que declaraba “como Zona Reservada Protegida Municipal Provincial al Cerro Quilish y a las cuencas de los ríos Grande y Porcón”.²³ Lo único que consiguió esa mesa de diálogo fue la realización de una evaluación y una auditoría ambiental independientes a las operaciones de minería Yanacocha que culminó el año 2003 con el informe realizado por la consultora INGETEC, el cual determinó que debido a la proximidad de las operaciones mineras a la planta de tratamiento de aguas de la ciudad, sí había afectaciones a la calidad y cantidad de aguas. La mesa de diálogo fue finalmente desactivada, el resultado de la auditoría independiente fue interpretada por la empresa minera y las autoridades como el mecanismo que permitía solucionar los reclamos y por las organizaciones opuestas a la expansión de las actividades mineras en el Cerro Quilish como la comprobación de que las operaciones mineras no estaban asegurando un adecuado manejo ambiental y por el contrario constituían un grave riesgo para el derecho al agua y un medio ambiente sano y saludable.

Durante los años 2003-2004, luego de grandes movilizaciones que estaban produciéndose episódicamente y en espacios sociales desarticulados, surge una fuerza articulada del primer Frente de Defensa Ambiental Provincial de Cajamarca para liderar la movilización ciudadana de rechazo a la expansión de actividades mineras en el Cerro Quilish, el cual tuvo su manifestación más importante en la paralización de más de dos semanas de actividades en la provincia de Cajamarca y que amenazaba con extenderse a toda la región. El conflicto tuvo su desenlace con el anuncio de la empresa minera que suspendía de manera indefinida el proyecto minero.²⁴

2012: El Diálogo que pudo abrir el Conflicto de Conga y no Fue: “Más Allá de Conga”

Debido a la forma cómo se desarrolló el conflicto, lo cual ha sido explicado extensamente en la caracterización anterior del conflicto que se ha hecho en la primera parte del presente informe, al haberse perdido las oportunidades que se abrieron tempranamente el año 2004, cuando a instancias de grupos de agricultores y usuarios de juntas de riego lograron que el Municipio Provincial de Celendín promulgara la Ordenanza Municipal N°

²² Idem. Pág. 12

²³ ARANA Z., Marco. El Cerro Quilish y la Minería del Oro en Cajamarca http://www.grufides.org/articulos/articulo_04.htm

²⁴ ARANA Z., Marco. Retos y Lecciones de la Crisis del Cerro Quilish. <http://cajamarca.de/mine/retos-crisis.pdf>

020-2004-MPC/A que declaraba intangible la zona donde iba a instalarse el proyecto minas Conga, luego de que el gobierno optara torpemente por la salida autoritaria y militar el único diálogo posible con el gobierno central al que estaban dispuestas las organizaciones de la resistencia al proyecto minero fue expresado claramente en el comunicado del CUL que había sido dado a conocer en una Carta dirigida al Presidente Ollanta Humala datada el 25 de abril de 2012²⁵ que comenzaba diciendo: **“Queremos abrir con Ud. el diálogo en torno al desarrollo sostenible de Cajamarca, para promover inversiones en actividades económicas alternativas y diversas de la minería”** y proponía un conjunto más o menos exhaustivo de demandas sobre el desarrollo sostenible de Cajamarca afirmando que el diálogo debía ser en torno a:

- La generación de empleo en base a actividades agropecuarias y turísticas;
- La realización de evaluaciones y auditorías ambientales a las actividades de las mineras Yanacocha y Gold Fields;
- Trabajo coordinado para la formulación de un plan de formalización o erradicación de la minería ilegal (según corresponda) en la provincia de Cajabamba y el plan de remediación inmediata de los pasivos mineros de la provincia de Hualgayoc.

Esta misma carta invitaba al Presidente de la República a resolver los problemas de fondo del desarrollo social y económico sostenibles de la región que no había sido atendidos por los sucesivos gobiernos. El diálogo que se planteaba era no sobre la viabilidad o no del proyecto minero que se daba ya por descontado, sino sobre la apertura del diálogo con el gobierno central para:

- Trazar metas concretas de mejora de la calidad educativa, combate a la desnutrición infantil, la violencia contra las mujeres; la inseguridad ciudadana, el narcotráfico; mejora de los servicios de salud y la infraestructura de transportes;
- Acordar las medidas para impulsar el desarrollo de una pujante industria de productos lácteos, cárnicos, de productos derivados del cacao y el café orgánico;
- Promover inversiones en ciencia y tecnología para la implementación de la estrategia de desarrollo de la biodiversidad regional;
- Promulgar normas concretas para el aprovechamiento óptimo de los dineros del canon minero que tienen acumulados la Universidad Nacional de Cajamarca;
- Consolidar las mancomunidades municipales y los corredores económicos;
- Implementar el plan de interconectividad informática de la región;
- Ver el apoyo gubernamental concreto a las municipalidades para que puedan culminar las obras de agua y saneamiento básico en todas las ciudades de la región;
- Poner en valor el patrimonio arqueológico y cultural de toda la región en el marco de la oferta turística macro nororiental;
- Fomentar la industria gastronómica en base a la gran biodiversidad y la mayoría de jóvenes que tenemos.

²⁵ Ver texto completo de la carta del CUL dirigido al Presidente Ollanta Humala en el anexo.

En buena cuenta, el diálogo que se pedía abrir a partir del conflicto de minas Conga mostraba el rotundo malestar acumulado que veinte años de minería habían provocado en la región, que la narrativa de la megaminería como “locomotora del desarrollo” prometida a inicios de los años noventa había sido un fracaso para derrotar la pobreza y no había sido garantizado la prevención de graves daños ambientales en la región. En suma, el conflicto de Conga estaba condensando en realidad el fracaso de la política extractivista implantada en la región, por ello la extensa carta de pedido de diálogo al Presidente de la República puntualizaba además: “No podemos condenar a Cajamarca a seguir la vía de las regiones mineras del Perú, marcadas por un crecimiento económico minero pasajero que dejará luego la huella imborrable de la pobreza y la contaminación”.

Con claridad absoluta la carta planteaba que no se trataba de una intransigencia a ultranza a toda actividad minera en la región como lo venían planteando el Colectivo Cajamarca el cual solicitaba la prolongación del estado de emergencia e impulsaba una salida represiva y autoritaria al conflicto acusando para ello al movimiento de resistencia de “antiminero”, “enemigo de las inversiones”. Por el contrario la carta del CUL precisaba bien que no era un movimiento antiminero total sino que sostenía: “**Hagamos mejor la minería que ya se está haciendo** desde hace 20 años (mejorando fiscalización ambiental, remediando pasivos), **pero no dejaremos que Yanacocha haga más de lo mismo**: ni en el Quilish, ni en las Lagunas del Alto Perú ni en Conga, ni en ninguna otra de nuestras cabeceras de cuencas”.

El diálogo solicitado por el CUL a partir del conflicto de minas Conga estaba planteando entonces abrir una puerta para una transformación mayor y que el diálogo fuera mucho más allá de ser un simple mecanismo de desconflictivización social en el que terminara imponiéndose, esta vez vía “dialogada”, el proyecto minero. En este sentido, la apelación al rol que debía jugar el gobierno central, por lo demás era sumamente clara en la carta al Presidente Ollanta Humala: “Ud. lo sabe, y decida hoy: constituya un nuevo gabinete ministerial e instrúyalo para que halle las medidas necesarias para declarar Conga inviable y cuide que no utilicen el Estado para sus intereses particulares (de las mineras)”.

Probablemente, pocas veces en los conflictos mineros de las dos últimas décadas en el Perú haya resultado tan claro la magnitud política de un conflicto de alternativa. Tambogrande fue el primer conflicto en responder a la tensión “agro o minería”, el conflicto de Conga sin embargo, apuntaba a cuestionar el modelo de desarrollo extractivista mismo en toda su escala política, institucional y normativa a nivel nacional.

Procesos de Decisión Para Participar en la Mesa de Diálogo

1. Desde el inicio del conflicto se constituyó el Comando Unitario de Lucha (CUL) conformado por los representantes de las organizaciones de las provincias de Celendín, Bambamarca y Cajamarca, además del presidente de la CUNARC y asesoría externa de carácter jurídico y técnico que podía ser solicitada cuando las organizaciones lo consideraran pertinente. Esta organización tenía una representación delegada que no era absoluta puesto que su legitimidad descansaba en ser expresión de un mecanismo de democracia participativa y comunitaria, lo que impedía que suscribieran acuerdos si no era en consulta siempre previa a las organizaciones sociales que representaban. Esta forma de representación jamás fue entendida por las autoridades gubernamentales que preferían presionar sobre los dirigentes y autoridades opuestas al proyecto minero o que consideraban que llegando a acuerdos con los líderes había ya acordado con todas las organizaciones que representaban.
2. Todas las decisiones sobre abrir procesos de diálogo, comunicados públicos o movilizaciones se debatía en asambleas de organizaciones de bases. No es cierto que las

organizaciones estaban siendo manipuladas políticamente sea por el MAS (movimiento político del presidente regional) o por Tierra y Libertad, por el contrario, explícitamente había un acuerdo que prohibía hacer proselitismo político en las actividades previstas por el CUL.

3. Cuando hubo el intento del premier Salomón Lerner de instalar la fallida mesa de diálogo a fines de 2011, los representantes para participar de la misma fueron elegidos en asamblea del bases convocada por el CUL. Ocurrió, sin embargo, que el ministro del Interior, Oscar Valdez, vetó la participación de los principales líderes de las organizaciones y pese a que hubo un acuerdo previo y una acreditación previa hecha con la Defensoría del Pueblo para que los voceros del CUL participaran en la mesa de diálogo, a última hora las acreditaciones fueron desconocidas por el ministro Valdés. Gregorio Santos que sí logró participar del diálogo, al ser presionado para que firme una acta de acuerdo de instalación de mesa de diálogo para viabilizar minas Conga, señaló que esa decisión no la podía tomar en ausencia de los principales dirigentes del CUL y sin consulta previa a las organizaciones sociales que representan para lo cual pidió 24 horas de plazo, petición que le fue denegada. Santos y los alcaldes opuestos al proyecto minero no firmaron ningún acuerdo y fracasó este primer esfuerzo por crear un espacio de diálogo con el gobierno central. La empresa minera se abstuvo de participar en el proceso debido a que consideraban que al haber conseguido todos los permisos el problema estaba entre la comunidad y el Estado.

Logros:

1. Entre los logros debe contarse la importancia que tiene el conflicto de Conga para mostrar que la implementación de los procesos de diálogo deben ser oportunos, involucrar a todos los actores concernidos y poner en cuestión que la sola aprobación de permisos administrativos formales no le aseguran al titular minero que ya tiene resueltos todos o la mayoría de los problemas para poder iniciar sus operaciones.
2. Otro de los logros es comprender que la búsqueda de solución a un conflicto minero no puede ser la lógica de imposición autoritaria y violenta en la que si algo es claro es que todos pierden algo: desde su seguridad personal para los defensores ambientales hasta la seguridad para las inversiones y el inicio de las operaciones mineras.
3. Aunque el proceso de instalación de la mesa de diálogo fue fallida, en los esfuerzos por intentar construir un proceso de diálogo que impidiera la imposición del actor más fuerte, lo que se pudo hacer es visibilizar la importancia de una agenda de solución de conflictos mayor y que se ubica en el marco del debate de la diversificación productiva, de los desarrollo alternativos que hay en el país. De allí la importancia que tuvo el hecho que el CUL buscara abrir un diálogo público y abierto con el presidente de la República sobre la base de una agenda que no desconocía la importancia de resolver los problemas de las actividades mineras ya existentes en la región a la par que cuestionaba la expansión territorialmente indiscriminada de actividades mineras en la región sin sometimiento a proceso de consulta previa, a planificación territorial, controles y focalización ambiental adecuada.

Dificultades:

1. La falta de coordinación y de sintonía entre las decisiones del gobierno nacional y los gobiernos subnacionales a nivel regional, provincial y distritales. El hecho que las decisiones concernientes a gran minería se concentren en el gobierno central origina no solo conflictos y disputas entre estos diversos niveles del gobierno, sino entre el gobierno central y las poblaciones que sienten o la ausencia del Estado sobre los problemas del desarrollo que

realmente interesan a las mayorías ciudadanas, o cuando el Estado se hace presente, sienten que esa presencia no garantiza el acceso a bienes públicos y derechos ciudadanos, sino que el Estado actúa para inclinar la balanza a favor del actor con más poder económico lo que agrava la situación de las disimetrías de poder, con la cual, los actores más débiles no sienten que su participación en procesos de diálogo sirva para garantizar sus derechos y garantice una adecuada interlocución que permita que sus demandas e intereses sean acogidos como parte del proceso de todo diálogo de modo tal que puedan conducir a transformación de los puntos de partida iniciales sin experimentar que sus legítimas demandas fueron ignoradas o vaciadas de contenido. En Cajamarca, debido al fracaso sucesivo de diversas mesas de diálogo, la desconfianza para entrar a participar de una mesa de diálogo es un factor limitante sumamente fuerte.

2. El rol de los medios de comunicación que exacerbaban el conflicto, sea la de aquellos que identificados con la causa de los opositores no siempre difunden información suficientemente documentada y auténtica, como la de aquellos medios de comunicación funcionales a la estrategia de los intereses mineros que caricaturizan, cuando no deslegitiman a los opositores presentándolos como interlocutores no válidos para los procesos de diálogo porque supuestamente no hay reclamos legítimos sino solo intereses manipulados y con agenda conspirativa oculta contra todas las actividades mineras. El rol de los medios para polarizar el conflicto de Conga ha tenido un peso muy alto para impedir que el diálogo pueda fundamentarse en un agenda legítima que no fuera la, de uno u otro modo, buscar que el proyecto minero saliera, esa intencionalidad chocaba contra la decisión ciudadana de no permitir más expansión minera en cabeceras de cuencas de Cajamarca.

Aprendizajes

1. Abordar los procesos de diálogo desde la etapa preventiva de los conflictos y no cuando estos ya se han manifestado ya abiertamente, más aún cuando puedan haber habido daños personales o físicos de considerable naturaleza de por medio, fruto del uso de la fuerza del actor más fuerte sobre el actor más débil.
2. Para los procesos de empoderamiento de los actores débiles y como forma además de reducir las asimetrías de poder en sociedades bastante desiguales y con débiles mecanismos institucionales, ha sido fundamental la definición de expresar las demandas del actor débil no solo desde la lógica de legítima movilización ciudadana fuertemente organizada (dimensión social y política), sino también desde la fundamentación y debate en torno a los verdaderos impactos ambientales (dimensión técnico-científica) así como también desde la dimensión jurídico legal que busca canalizar salidas institucionales a los problemas planteados en el conflicto.

CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS DE LA MESA DE DIÁLOGO

1. Conclusiones:

- a) No hay un único tipo de caracterización del conflicto, por lo menos existen dos conceptualizaciones que deben ser bien establecidas para poder intervenir adecuadamente en la gestión del conflicto: conflictos de connivencia y conflictos de alternativa. Los primeros pueden encontrar una solución que eventualmente satisfaga a todas las partes, un suerte de win-win. En el segundo caso, que es el que corresponde a la realidad del conflicto de Conga, las mesas de diálogo pueden conducir a la visibilización de intereses territoriales absolutamente opuestos y, por tanto, el mecanismo de diálogo solo puede tener como objetivo el cómo garantizar que la pérdida de uno de los actores sea minimizada o compensada sin que el conflicto llegue a ser destructivo para una o ambas partes. En este caso, el mecanismo de diálogo solo sería propiamente el primer paso hacia un mecanismo de negociación para la compensación de daños que al tratarse de un conflicto de alternativa no es precisamente el proceso de solución de conflicto sobre el que quiere participar el movimiento de resistencia a minas Conga, de allí su negativa a cualquier tipo de mecanismo de diálogo que incluyera el presupuesto de que el proyecto podrá realizarse “de otra manera”.
- b) Si el mecanismo de diálogo no se construye oportuna y adecuadamente puede que resulte ineficaz de intentar instalarlo cuando el conflicto se halla en pleno despliegue y, más aún, cuando los hechos han llevado a una polarización que ha llegado a plantear una solución de fuerza del tipo “o lo uno o lo otro” con altos costos sociales que incluye la existencia de detenidos, heridos e incluso personas muertas y persecución por leyes de criminalización a líderes y autoridades opuestas. Frente a un movimiento de resistencia ciudadana fuertemente articulado con capacidad de resistencia prolongada y alta resiliencia, el poder del Estado es confrontado con su deber de cautelar el bien común por encima del bien privado y estar más presente como garante de derechos y no de una especie de actor neutral en actitud permisiva que dejar pasar y deja actuar con impunidad al actor más fuerte. De otro modo, el conflicto muestra que las implicancias políticas para el gobierno nacional pueden ser impredecibles, como de hecho ocurrió con la defenestración de dos gabinetes ministeriales, hecho inédito en la historia de los conflictos mineros en el Perú.
- c) El rol de los medios de comunicación y el uso de redes sociales que globalizan un conflicto local es fundamental para empoderar al actor que se halla en condiciones de asimetría de poder. El Estado no puede definirse como actor neutral en un conflicto y por tanto no puede dejarse rebasar por el manejo y la presión mediática que dada la vinculación de grandes medios a poderosos intereses puede inducir la decisión gubernamental de privilegiar las respuesta autoritarias antes que las institucionales y democráticas.

2. Perspectivas

- a) Para el conflicto de Conga no hubo solución o salida vía la instalación de una mesa de diálogo que previamente no pasara por el anuncio y el compromiso gubernamental de la paralización indefinida del proyecto minero sea por anuncio de la propia empresa minera o del Estado. De hecho la empresa ensayó el argumento de la paralización del proyecto, cuando en realidad lo que ocurrió fue el rediseño del mismo para avanzar con la construcción de la infraestructura hidráulica del mismo, de allí que luego de las grandes movilizaciones del 2001 a 2013 el conflicto continuó expresándose en el campo de la movilización ciudadana y la correlación de fuerzas sin que se descartaran nuevos episodios de conflicto abierto que puedan polarizarse y magnificarse aún más. El hecho que en las elecciones regionales del 2014 se derrotara a todos los actores políticos que conforman el Colectivo Cajamarca y que ganara la presidencia del gobierno regional el MAS, en alianza con TyL y el FA, debe ser entendido como la prolongación y expresión del conflicto de Conga en el campo político electoral. De hecho, la campaña electoral actuó como un auténtico mecanismo de referéndum contra la imposición del proyecto minero Conga.
- b) El retraso de la puesta en producción del proyecto minero Conga ha contribuido, hasta hoy, a que el clima de tensión del conflicto disminuya temporalmente, sin embargo tal retraso no formaba parte de las expectativas del gobierno ni de la minera Yanacocha que querían aprovechar el mejor momento de alza de los precios de los metales. Por esta razón, y el contexto de debilitamiento de normas ambientales para promover las inversiones y el crecimiento económico del Perú que ha venido decayendo en los dos últimos años es que las empresas mineras, y en particular, Yanacocha aún siguen presionando para que el proyecto de todos modos se inicie antes del cambio de un nuevo gobierno nacional. El nombramiento del nuevo presidente de la Sociedad Nacional de Minería del Perú que proviene de las filas de la Compañía de Minas Buenaventura, segundo socio más importante de Yanacocha es un señal clara de que Yanacocha quiere garantizar a toda costa la realización de su proyecto minero Conga y la expansión de las inversiones mineras en todo el Perú bajo el esquema de “más orden y mayor mano dura”.
- c) En medio de todo esto, en la línea de lo que plantea acertadamente el ex viceministro del ambiente, José de Echave, el conflicto de Conga permite ir “Más Allá de Conga” para debatir y acordar cambios en el marco institucional y jurídico para la realización de nuevas actividades mineras, debido a que los actuales marcos han colapsado y se están expresando en la alta conflictividad social del país que están, en reiterados informes de la Defensoría del Pueblo, mayormente asociados a las actividades mineras. El debate de nuevas reglas para nueva minería puede ser parte central de una mesa de diálogo nacional entre gobierno, empresas, sociedad civil, comunidades afectadas y partidos políticos.
- d) Es posible que a partir de las lecciones que deja el conflicto de minas Conga se aperture un debate nacional sobre la necesidad de nuevas reglas para nueva minería, en cuyo marco sería posible debatir y fijar qué condiciones habría que garantizar institucionalmente para que sea el diálogo respetuoso, oportuno y adecuado el mecanismo de gestión de conflictos y no la confrontación o la lógica que prima hoy de cuáles actores en conflicto son los que pueden exhibir más fuerza o capacidad de inclinar a su lado el poder del Estado, con lo cual se corre el peligro de que todo conflicto minero solo pueda resolverse en el campo del poder político haciendo más difícil la afirmación y empoderamiento de una sociedad civil organizada autónoma, democratizadora del poder y de la sociedad y más seductora la idea, para los actores

más fuertes, de la consolidación de un poder enajenado, autoritario, hegemónico que se imponga a los actores más débiles como viene ocurriendo con lo que Francisco Durand denomina “la república empresarial”. Los términos de ese debate han sido planteados por Tierra y Libertad en su documento de Propuestas de Nueva Minería y en las redes sociales y ya se ha iniciado un debate incipiente entre Fernando Sánchez Albavera, ex ministro de energía y minas del Perú y ex gerente de la Barrick en Santo Domingo, el economista Pablo Secada del IPE y Marco Arana de Tierra y Libertad, estando en etapa de coordinaciones para establecer acuerdos para la realización de una diálogo mayor y con mas actores de sociedades civil organizada y ver posibilidades de comprometer a actores gubernamentales y algunas empresas dispuestas a un debate adecuado más aún de cara a la realización de próximas elecciones presidenciales el año 2016.

ANEXOS

Anexo 1: DECLARACION DE CELENDIN²⁶

Celendín 29 de marzo de 2012.

Conga no va a pasar. El agua es más importante que el oro. La agricultura y la ganadería son actividades sostenibles en el tiempo más importantes que cualquier actividad minera. Por eso, respaldamos plenamente la Ordenanza Provincial Nro. 020 del Consejo Provincial de Celendín y la Ordenanza Regional Nro. 036 que declara la inviabilidad de minas Conga y vamos a tomar todas las medidas de lucha pacífica que por ley nos corresponde para defender nuestras aguas, de allí que nos comprometemos, en primer lugar, a fortalecer nuestras organizaciones, nuestra unidad de acción.

Se fortaleció el Comité de Comando de Lucha de la Región Cajamarca con un representante de cada provincia, siendo sus voceros principales: Eddy Benavidez Ruiz del Frente de Defensa de los Intereses de la Provincia de Hualgayoc-Bambamarca, Milton Sánchez Cubas Secretario General de la Plataforma Interinstitucional Celendina - Celendín, Ydelso Hernández Llamo Presidente del Frente de Defensa de los Intereses de la Región Cajamarca. Además son parte de éste los dirigentes, provinciales y regionales de rondas campesinas.

Anexo 2: CARTA ABIERTA AL PRESIDENTE OLLANTA HUMALA SOBRE LA AGENDA DE DIALOGO POSIBLE

Cajamarca, 25 de Abril de 2012

Sr. Ollanta Humala Tasso.

Presidente de la República del Perú.

Queremos abrir con Ud. el diálogo en torno al desarrollo sostenible de Cajamarca, para promover inversiones en actividades económicas alternativas y diversas de la minería; la generación de empleo en base a actividades agropecuarias y turísticas; la realización de evaluaciones y auditorías ambientales a las actividades de las mineras Yanacocha y Gold Fields; trabajemos juntos un plan de formalización o erradicación de la minería ilegal (según corresponda) en la provincia de Cajabamba; diseñemos juntos el plan de remediación inmediata de los pasivos mineros de la provincia de Hualgayoc. En lo que queda de su periodo de gobierno tracemos metas concretas de mejora de la calidad educativa, combatamos la desnutrición infantil, la violencia contra las mujeres; la inseguridad ciudadana, el narcotráfico; mejoremos los servicios de salud y la infraestructura de transportes; desarrollemos una pujante industria de productos lácteos,

²⁶

<file:///Users/GRUFIDES/Desktop/2012/CUL/Pronunciamiento%20CUL%20-%2029.03.2012%20Por%20una%20Cajamarca%20agropecuaria,%20tur%C3%ADstica%20y%20Ibre%20de%20miner%C3%ADa%20contaminante.webarchive>

cárnicos, de productos derivados del cacao y el café orgánico; invirtamos en ciencia y tecnología para la implementación de la estrategia de desarrollo de nuestra biodiversidad dando normas para el aprovechamiento óptimo de los dineros del canon minero que tienen acumulada nuestra Universidad Nacional de Cajamarca; trabajemos intensamente para consolidar las mancomunidades y los corredores económicos; el plan de interconectividad informática de nuestra región; apoyemos decididamente a nuestras municipalidades para la culminación de las obras de agua y saneamiento básico en todas las ciudades; pongamos en valor el patrimonio arqueológico y cultural de toda la región en el marco de la oferta turística macro nororiental; fomentemos la industria gastronómica en base a la gran biodiversidad y la mayoría de jóvenes que tenemos. Pero lo que NO podemos hacer es condenar a Cajamarca seguir la vía de las regiones mineras del Perú, marcadas por un crecimiento económico minero pasajero que dejará luego la huella imborrable de la pobreza y la contaminación. Por eso, hagamos mejor la minería que ya se está haciendo desde hace 20 años, pero no dejaremos que Yanacocha haga más de lo mismo: ni en el Quilish, ni en las Lagunas del Alto Perú ni en Conga, ni en ninguna otra de nuestras cabeceras de cuencas. Ud. lo sabe, y decida hoy: constituya un nuevo gabinete ministerial e instrúyalo para que halle las medidas necesarias para declarar Conga inviable y cuide que no utilicen el Estado para sus intereses particulares.

Sr. Presidente Ollanta Humala, Ud. ha sido informado que miles de cajamarquinos y peruanos del país, en el mes de febrero pasado, hicimos la Gran Marcha Nacional del Agua y, aunque después de nueve días de camino fuimos impedidos de llegar a Palacio de Gobierno y al Congreso de la República para pedirle que declaren constitucionalmente al agua como un derecho humano, prohíban legalmente la minería en cabeceras de cuencas y la minería con cianuro y mercurio; **le reiteramos ahora nuestro deseo de que el conflicto de Conga sea resuelto de manera pacífica a la brevedad posible**, procediendo al retiro de la maquinaria de Yanacocha de la zona de nuestras lagunas, desmilitarizando nuestra región, cesando la persecución judicial y el acoso a nuestros líderes y autoridades honestas, haciéndose cargo de la recuperación de la salud de nuestros hermanos que fueron abaleados por la policía el año pasado cuando protestaban pacíficamente defendiendo su derecho al agua.

Queremos ser escuchados y atendidos, queremos vivir en un ambiente de paz que sea fruto de la justicia y el respeto a los pueblos.

Por el juramento que alguna vez hizo de servir a la patria, no nos obliguen, Ud. Señor Presidente y la empresa minera a tener que vivir en el clima de zozobra y tensión social en el que nos han metido desde el mes de noviembre y se prolonga ya por espacio de seis meses. Jamás olvide que históricamente los abusos de poder pueden conducir a la impaciencia y la desesperación de los pueblos a un escenario en el que, estamos seguros perdemos todos. Por eso, lo invocamos Señor Presidente a actuar con sabiduría y justicia, anteponiendo los intereses de nuestros pueblos a aquellos de los poderosos de siempre que, circunstancial y pasajeramente hoy le rodean y adulan.

Anexo 3: Pronunciamento del CUL sobre el anuncio de mediadores para promover una Mesa de Diálogo

Cajamarca, 03 de Agosto de 2012

El Comando Unitario de Lucha de la Región de Cajamarca, comunica su reafirmación en la voluntad de encontrar una solución pacífica, dialogada y respetuosa al conflicto generado por minera Yanacocha que quiere imponer a sangre y fuego su proyecto Minas Conga.

Asimismo, nos reafirmamos en el fortalecimiento de la lucha de resistencia ciudadana pacífica con la consolidación de la unidad más amplia de nuestros frentes de defensa, gloriosas rondas campesinas, gremios, iglesias, artistas, intelectuales, juventudes, medios de comunicación no vendidos y partidos políticos consecuentes con el pueblo hasta lograr la declaratoria de inviabilidad de minas Conga.

Los dirigentes del Comando Unitario de Lucha, las autoridades regionales y municipales que no han agachado la cerviz frente al poder de Minera Yanacocha y el avasallamiento del gobierno central, seguiremos apostando por una solución pacífica al conflicto como lo hemos venido haciendo, y no nos responsabilizamos del cierre al diálogo que la prolongación.

Los días 21 y 22 de agosto, en las diez provincias que no están en estado de emergencia, convocamos a trabajar e implementar el paro de 48 horas, y en Celendín, Cajamarca y Hualgayoc recordamos que esta medida arbitraria no ha suspendido el derecho de libre pensamiento y expresión por lo que, con cierre de puertas voluntarios de servicios y comercios, con paros de brazos caídos en centros de trabajo, carteles en casas e instituciones, pintado de murales, embanderamientos, fiestas, celebraciones religiosas, sociales y culturales, portado de letreros en vehículos y cuerpos, uso de comunicaciones en redes sociales y medios de comunicación independientes podemos expresar nuestro total rechazo a Minas Conga y Yanacocha del arbitrario estado de emergencia representa y la soberbia provocación de Minera Yanacocha que desoyendo todo pedido ha reiniciado sus operaciones para destruir las lagunas.

Alertamos al pueblo de Cajamarca, y a sus organizaciones legítimamente constituidas, a no dejarse sorprender por la irresponsabilidad de algunos dirigentes que se prestan al juego de los operadores políticos de la derecha y de las empresas mineras, que dan versiones incoherentes y confusas sobre la unidad del movimiento social en la región. Estas voces aisladas y minoritarias sostienen que el Comando de Lucha regional estaría pasando por momentos de ruptura, cuando en la práctica es todo lo contrario: el CUL está más unido que nunca con sus organizaciones de bases de las 13 provincias y distritos. Por eso sostenemos que se debe tener mucho cuidado con las pretensiones de paralelismo organizacional, pues en la práctica luchan o no luchan, lo que buscan es fortalecer su caudillismo, ignorando que el deber de todo dirigente es tomar acuerdos orgánicos y democráticos con sus bases. Por eso mismo le pedimos a las rondas campesinas en la región que hagan cumplir los acuerdos de disciplina a quien promueva la división y perjudique el objetivo central de las luchas del pueblo que es conseguir la inviabilidad del Proyecto Minero Conga.

Anexo 4:
Carta Pública de un grupo de Ciudadanos de Diálogo Minero

Perú, 21 de noviembre del 2011

Señores

Ollanta Humala Tasso, Presidente de la República del Perú.

Gregorio Santos Guerrero, Presidente Regional de Cajamarca.

Carlos Santa Cruz Bendezú, Vice-Presidente Newmont Latino América.

De nuestra consideración,

Los que abajo suscribimos, personas con distintas opiniones sobre la minería en general y el proyecto Conga en particular, tenemos la sensación de que el país está llegando a una situación límite, en la que tal vez alguno de ustedes pueda aparentemente salir triunfante, pero produciendo una gran desconfianza e inestabilidad, dificultando las relaciones entre el gobierno nacional, regional, sociedad civil y empresa, con el grave riesgo que este conflicto escale hasta producir víctimas.

Es en estos momentos que necesitamos líderes que enseñen con el ejemplo y nos muestren un camino de diálogo, un camino que construya, un camino que facilite el desarrollo, un camino donde la legitimidad sea tan importante como la legalidad, un camino que busque la sostenibilidad y mire hacia el mediano y largo plazo.

Pero resulta que estamos ante un escenario de alta conflictividad social, en una semana decisiva para el país, en la que cada uno de ustedes mira las cosas desde su punto de vista:

- El Ejecutivo dice **no** aceptaré ultimátum de nadie.
- El Gobierno Regional de Cajamarca dice **no** al proyecto minero.
- La Empresa Yanacocha dice **no** a revisar el estudio de impacto ambiental (EIA).

¿Qué necesitamos para salir de esto?

Que todos abran su mente: un Ejecutivo que se ponga en los zapatos del Gobierno Regional y a la vez un Gobierno Regional que se ponga en los zapatos del Ejecutivo y ambos actúen con la responsabilidad que conlleva su liderazgo.

También requerimos de una Empresa que comprenda las decisiones de sus Autoridades nacionales, regionales y locales.

Y finalmente que todos cedamos un poco y que respetando el marco legal, se permita que una entidad internacional independiente pueda revisar el EIA en los temas controversiales, ayudando a esclarecer cualquier duda o temor que un sector de Cajamarquinos pueda tener.

Fernando Romero

José Luis López

Ricardo Morel

Anexo 5: ²⁷

Titular de Periódico Orientado a Deslegitimar la acción de los opositores al proyecto minero.

PERU 21

“CAJAMARCA ES EL NUEVO CENTRO DE LA PRODUCCIÓN DE COCAÍNA”

Miércoles 25 de abril del 2012

En pleno conflicto social y político, en el cual la población debe decidir si acepta la propuesta de desarrollo económico con el proyecto Minas Conga o la rechaza por imposición de un sector radical antiminerero, la región Cajamarca enfrenta hoy otro grave problema: ser el nuevo escenario de producción, acopio, distribución y tránsito de la droga.

CERCA A CONGA

Lo curioso es que a pocas horas de esos puntos están las lagunas El Perol, Azul y Chica y toda la zona de influencia del proyecto aurífero Conga, que es rechazado por sectores antiminereros que dicen defender el medio ambiente de la región.

La población de Cajamarca sigue pendiente de ese proyecto minero, pero pareciera no avizorar siquiera la cruda realidad del narcotráfico presente en su región, que se ha fortalecido en los últimos años.

Anexo 6:

CARTA ABIERTA del COMANDO UNITARIO DE LUCHA (CUL) AL PRESIDENTE OLLANTA HUMALA CON OCASIÓN DEL PERITAJE A MINAS CONGA

“CAJAMARCA REGION AGRICOLA, GANADERA, PECUARIA Y TURISTICA, LA MINERIA NO PUEDE AMENAZAR NUESTRO DERECHO A LA SOSTENIBILIDAD DEL DESARROLLO”

Cajamarca, 25 de Abril 2012

Sr. Ollanta Humala
Presidente de la República del Perú.
LIMA.-

Reciba Ud. nuestro saludo.

Los dirigentes del Comité Unitario de Lucha que venimos planteando la inviabilidad del proyecto Minas Conga, nos dirigimos a Ud. por mandato de la Asamblea Regional de más de 200 Delegados de los Frentes de Defensa, Rondas Campesinas, gremios sindicales, federaciones estudiantiles y otras organizaciones sociales cajamarquinas realizada el lunes 23 del presente año en la Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional de Cajamarca para expresarle públicamente lo siguiente:

²⁷ <http://peru21.pe/2012/04/25/actualidad/cajamarca-nuevo-centro-produccion-cocaina-2021500>

1. El noble y valiente pueblo de Cajamarca, ejerciendo su derecho constitucional a la protesta ciudadana se ha declarado en RESISTENCIA PACÍFICA PERMANENTE POR LA VIDA Y LA DIGNIDAD hasta lograr la declaratoria de inviabilidad del proyecto Conga y nuestras gloriosas Rondas Campesinas han constituido el sistema de vigilancia ciudadana denominada “Guardianes de las Aguas”, quienes se están trasladando a custodiar y vigilar de manera permanente nuestras lagunas para no dejar que se las destruya por parte de la acción de cualquier empresa minera. Es por ello, que le pedimos instruya a las Fuerzas Especiales de la Policía Nacional para que se sumen a esta tarea y no repriman, como ha venido ocurriendo, a los comuneros que buscan preservar el agua que es el principal recurso en que se sustenta nuestros modos de vida.
2. Cumpla Ud. sus promesas al pueblo cajamarquino. No permita que continúe la destrucción de la principal fuente de recursos hídricos de nuestra región por el avance incontrolado de las actividades mineras. Yanacocha ya ha destruido muchas de nuestras lagunas (San José, Yanacocha, Maqui Maqui, Totorococha Chica, Patos, Corazón, La Quiwila, Carachugo, Chaquicocha, entre otras), así como también varios ríos e innumerables manantiales, lo que nos ha llevado a un clima permanente de conflictos a lo largo de casi 20 años con esta empresa minera. Manifestamos nuestra más firme decisión de no permitir que la destrucción de las fuentes naturales de agua se repita en ningún otro nuevo proyecto minero en nuestra región. Por eso, le decimos: renuncie Sr. Presidente a querer imponer el proyecto Minas Conga, sea buscando dividir nuestras organizaciones, a nuestras autoridades a través de la manipulación del gasto público, la criminalización de las protestas sociales o utilizando a las fuerzas policiales y militares que su gobierno tiene acantonadas en nuestra región. Sea Ud. el presidente de todos los peruanos y no el protector a ultranza de los intereses de las empresas mineras.
3. Ud. está informado de que por años, grandes mayorías de nuestros pueblos, han manifestado su abierto rechazo al proyecto minero Conga por no haberseles pedido su consentimiento de manera previa, libre e informada. Las audiencias ambientales que se hicieron para aprobar el EIA de Conga, no han constituido un mecanismo democrático y transparente de consulta, de allí la actual ilegitimidad generalizada de la que goza el proyecto minero y su EIA que fuera aprobado por el corrupto gobierno de Alan García que Ud. otrora denunciaba. Ud., Señor Presidente, no puede ni debe avalar hoy actos irregulares de una anterior administración corrupta como si fueran hechos consumados que no deben ser investigados y sancionados. Ud. ofreció hacer un gobierno nacionalista, no la continuidad de las políticas de un gobierno entreguista sometido al poder y las presiones de las corporaciones transnacionales.
4. Ud. sabe que desde Cajamarca planteamos de manera consensuada y bien fundamentada una propuesta de términos de referencia para que el peritaje realmente pudiera ayudar a encontrar una solución adecuada al conflicto. La propuesta fue entregada oficialmente al gabinete Valdés y sin embargo, no fue tomada en cuenta. Y Ud., Señor Presidente, también conoce que el peritaje actual no se hizo para estudiar seriamente si el proyecto Minas Conga estableciendo si podía ser viable o inviable porque los términos de referencia puestos por el empresario minero Oscar Valdés, que es ahora su primer ministro, no lo exigieron así, sino solo se pidió formular recomendaciones para mejorar las medidas de mitigación propuestas por la empresa minera en su cuestionado Estudio de Impacto Ambiental aprobado por la administración del corrupto gobierno de Alan García. Como resultado de ello, se terminó haciendo un peritaje que ha costado casi un cuarto de millón de nuevos soles a todos los peruanos y que solo ha servido para proponer los parches que permita que Yanacocha pueda seguir adelante con el proyecto Minas Conga. Esta decisión no fue seria, no fue responsable, no correspondió a lo que los pueblos de Cajamarca habíamos solicitado a su gobierno.
5. Con frecuencia en Lima, muchos medios de comunicación dicen que en Cajamarca hay gente y organizaciones sociales manipuladas que se oponen a todo tipo de inversiones y de actividades mineras. Eso no es verdad. Ud. también lo sabe pues es lo mismo que los medios

de comunicación, que ahora lo apoyan, los que decían falsamente de Ud. cuando aún era candidato. En Cajamarca hay un pueblo digno organizado en sus rondas campesinas, frentes de defensa, gremios sindicales que trabajan junto a sus autoridades locales y regionales que no se han dejado someter a los intereses de las empresas mineras que vienen trabajando hace casi 20 años en nuestra región. Rechazamos ser vistos irrespetuosa y racistamente como ciudadanos de segunda categoría, Ud. también lo sabe, y así lo denunciaba cuando era candidato y era acogido en nuestras plazas y, hoy, que está cómodamente sentado en palacio de gobierno parece haberlo olvidado. Lo que nosotros le exigimos es que se prioricen las inversiones en actividades económicas sostenibles como la ganadería, la agricultura, el turismo, la forestación, piscicultura, los agrobionegocios, las industrias lácteas y cárnicas, la artesanía y no prioritariamente la minería como viene ocurriendo desde el gobierno corrupto y genocida de Alberto Fujimori y Montesinos. Le pedimos, a Ud. Ollanta Humala, que sea el presidente de la democratización del país, no del continuismo excluyente, centralista y depredador de nuestros recursos, o como diría su propia esposa, le pedimos que “camine derecho”, a tono con lo que nos prometió y no sometido a los dictados de la derecha bruta y ahorada de nuestro país que perdió las elecciones y ahora quieren dictarle las políticas de gobierno que lo alejan de su pueblo.

6. Si bien es verdad que en nuestra región hay serios problemas de capacidad de gasto público como ocurre en la mayoría de regiones del Perú, le pedimos que su gobierno profundice el proceso de regionalización y descentralización para que se pueda fortalecer las capacidades de gestión de nuestros gobiernos regionales y locales para que, como ha ocurrido exitosamente en Cajamarca puedan planificar sus territorios en base a sus procesos de zonificación ecológica y económica, señalando donde se hacen o no qué actividades económicas, de manera que la minería se haga de forma planificada y eficientemente regulada pero no de manera caótica como viene aconteciendo. Ud. sabe que Cajamarca ya ha aportado suficiente, con parte de las destrucción de sus cabeceras de cuencas durante casi 20 años, los costos de este modelo de crecimiento económico que muchos celebran y que, en Cajamarca, no se ha traducido en mejora sustantiva de los servicios de salud, educación, vivienda y carreteras. Esta ha sido una responsabilidad compartida entre el gobierno central y los gobiernos regionales que hemos tenido. Esta historia puede ser diferente y de ningún modo debe teñirse de sangre como ha ocurrido ya en parte con los asesinatos de campesinos en los conflictos mineros durante estos últimos años con la minería, con la salud contaminada de poblaciones como las de San Juan y Choropampa o con ronderos abaleados que han quedado discapacitados por defender las lagunas de Conga. Ud. Señor Presidente, inaugure nuevas políticas de Estado que permitan que la minería sirva al desarrollo del país y no que el país entero siga sirviendo a los intereses mezquinos de las poderosas empresas mineras y para ello no bastan declaraciones líricas, sino cambio en las políticas de Estado y en los marcos jurídicos de la minería y las inversiones privadas.
7. Ud., Sr. Presidente, conoce de la tradición de nuestras rondas campesinas, sabe de sus luchas por defender la democracia al haber luchado y derrotado al terrorismo subversivo que pretendió instalarse en nuestra región. Ud., sabe que no es verdad que seamos violentistas, como sabe también que defenderemos con todas nuestras fuerzas nuestros derechos y que no terminaremos negociando jamás nuestros derechos al agua, la tierra, un medio ambiente sano, nuestra salud y que lo haremos por nuestro bienestar ahora y, sobre todo, por el de las generaciones de cajamarquinos que vendrán después. Por eso queremos abrir con Ud. el diálogo en torno al desarrollo sostenible de Cajamarca, para promover inversiones en actividades económicas alternativas y diversas de la minería; la generación de empleo en base a actividades agropecuarias y turísticas; la realización de evaluaciones y auditorías ambientales a las actividades de las mineras Yanacocha y Gold Fields; trabajemos juntos un plan de formalización o erradicación de la minería ilegal (según corresponda) en la provincia de Cajabamba; diseñemos juntos el plan de remediación inmediata de los pasivos mineros de la provincia de Hualgayoc. En lo que queda de su periodo de gobierno tracemos metas concretas de mejora de la calidad educativa, combatamos la desnutrición infantil, la violencia

contra las mujeres; la inseguridad ciudadana, el narcotráfico; mejoremos los servicios de salud y la infraestructura de transportes; desarrollemos una pujante industria de productos lácteos, cárnicos, de productos derivados del cacao y el café orgánico; invirtamos en ciencia y tecnología para la implementación de la estrategia de desarrollo de nuestra biodiversidad dando normas para el aprovechamiento óptimo de los dineros del canon minero que tienen acumulada nuestra Universidad Nacional de Cajamarca; trabajemos intensamente para consolidar las mancomunidades y los corredores económicos; el plan de interconectividad informática de nuestra región; apoyemos decididamente a nuestras municipalidades para la culminación de las obras de agua y saneamiento básico en todas las ciudades; pongamos en valor el patrimonio arqueológico y cultural de toda la región en el marco de la oferta turística macro nororiental; fomentemos la industria gastronómica en base a la gran biodiversidad y la mayoría de jóvenes que tenemos. Pero lo que NO podemos hacer es condenar a Cajamarca seguir la vía de las regiones mineras del Perú, marcadas por un crecimiento económico minero pasajero que dejará luego la huella imborrable de la pobreza y la contaminación. Por eso, hagamos mejor la minería que ya se está haciendo desde hace 20 años, pero no dejaremos que Yanacocha haga más de lo mismo: ni en el Quilish, ni en las Lagunas del Alto Perú ni en Conga, ni en ninguna otra de nuestras cabeceras de cuencas. Ud. lo sabe, y decida hoy: constituya un nuevo gabinete ministerial e instrúyalo para que halle las medidas necesarias para declarar Conga inviable y cuide que no utilicen el Estado para sus intereses particulares.

8. Sr. Presidente Ollanta Humala, Ud. ha sido informado que miles de cajamarquinos y peruanos del país, en el mes de febrero pasado, hicimos la Gran Marcha Nacional del Agua y, aunque después de nueve días de camino fuimos impedidos de llegar a Palacio de Gobierno y al Congreso de la República para pedirle que declaren constitucionalmente al agua como un derecho humano, prohíban legalmente la minería en cabeceras de cuencas y la minería con cianuro y mercurio; **le reiteramos ahora nuestro deseo de que el conflicto de Conga sea resuelto de manera pacífica a la brevedad posible**, procediendo al retiro de la maquinaria de Yanacocha de la zona de nuestras lagunas, desmilitarizando nuestra región, cesando la persecución judicial y el acoso a nuestros líderes y autoridades honestas, haciéndose cargo de la recuperación de la salud de nuestros hermanos que fueron abaleados por la policía el año pasado cuando protestaban pacíficamente defendiendo su derecho al agua. Queremos ser escuchados y atendidos, queremos vivir en un ambiente de paz que sea fruto de la justicia y el respeto a los pueblos. Por el juramento que alguna vez hizo de servir a la patria, no nos obliguen, Ud. Señor Presidente y la empresa minera a tener que vivir en el clima de zozobra y tensión social en el que nos han metido desde el mes de noviembre y se prolonga ya por espacio de seis meses. Jamás olvide que históricamente los abusos de poder pueden conducir a la impaciencia y la desesperación de los pueblos a un escenario en el que, estamos seguros perdemos todos. Por eso, lo invocamos Señor Presidente a actuar con sabiduría y justicia, anteponiendo los intereses de nuestros pueblos a aquellos de los poderosos de siempre que, circunstancial y pasajeramente hoy le rodean y adulan.
9. Por último, hacemos de su conocimiento que, en el ejercicio de nuestro derechos constitucionales, se ha programado para el día 31 de mayo una jornada de movilización pacífica en toda la región Cajamarca que se extenderá por el tiempo que sea necesario hasta lograr ser atendidos en nuestros justos reclamos.

Nos despedimos recordándole que en estas hermosas tierras, esta vez, los hijos de los Caxas, los de Atahualpa y del mestizaje que vino después, no estamos dispuestos a permitir que se repita un nuevo capítulo de la historia ignominiosa del oro en Cajamarca porque, ahora, hemos tomado conciencia del destino de nuestra historia, nos sentimos dueños de nuestro futuro, sabemos de la fuerza de la verdad y de la justicia de lo que defendemos y no permitiremos que se quiera nuevamente avasallarnos.

Conga es inviable!

Anexo 7:

PRONUNCIAMIENTO DEL COMANDO UNITARIO DE LUCHA DE LA REGION DE CAJAMARCA: ¡CONGA ES INVIABLE, NUESTRO PUEBLO LO SABE!

Cajamarca, 03 de Agosto 2012.

A la ciudadanía cajamarquina y del país,
A las autoridades del Gobierno Central,
A los medios de comunicación:

El Comando Unitario de Lucha de la Región de Cajamarca, comunica su reafirmación en la voluntad de encontrar una solución pacífica, dialogada y respetuosa al conflicto generado por minera Yanacocha que quiere imponer a sangre y fuego su proyecto Minas Conga.

Asimismo, nos reafirmamos en el fortalecimiento de la lucha de resistencia ciudadana pacífica con la consolidación de la unidad más amplia de nuestros frentes de defensa, gloriosas rondas campesinas, gremios, iglesias, artistas, intelectuales, juventudes, medios de comunicación no vendidos y partidos políticos consecuentes con el pueblo hasta lograr la declaratoria de inviabilidad de minas Conga.

Como todos saben, Yanacocha, amparada en la complicidad del gobierno humalista, que ha traicionado sus promesas electorales de defender las aguas y terminar con los abusos de esta empresa minera abusiva (palabras que resonaron en los mítines de Ollanta Humala en las diversas plazas públicas de nuestra región), hoy quiere nuevamente pisotear nuestro derecho a tener un modelo de desarrollo ecológicamente sostenible que promueva la agricultura, la ganadería, la forestación, la agroindustria, las múltiples formas de turismo, la industria de lácteos y cárnica, la artesanía con valor agregado, limitando y controlando la realización de las actividades mineras existentes para que éstas sirvan al desarrollo de largo plazo de nuestra región y no sigan saqueando nuestras riquezas mineras y, menos aún, destruyendo nuestras fuentes naturales de agua como lo han venido haciendo desde la colonia, apoyados ahora por los nuevos felipillos que en los años noventa facilitaron la entrada de la Newmont, Minas Buenaventura y el Banco Mundial: Luis Guerrero, Emilio Horna, Absalón Vásquez y más recientemente Ever Hernández, Ramiro Bardales Vigo, Mauro Siles Arteaga (alcalde de Celendín) o empresarios irresponsables y explotadores como Jorge Vergara que avergüenza a los auténticos empresarios cajamarquinos no serviles, así como de varios miembros directivos de la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo que también queda en vergüenza y descalificación total frente a la posición firme y digna de defensa de las aguas que sí ha asumido nuestra Universidad Nacional de Cajamarca identificada con su pueblo y no con mezquinos intereses económicos.

Declaramos nuestro total rechazo y condena a la prolongación del espurio e injusto estado de emergencia que no tiene ninguna razón de ser y que ha decretado hoy el gobierno, lo cual tira por los suelos los esfuerzos que venían desplegando los facilitadores del diálogo, Mons. Cabrejos y el padre Garatea para encontrar una salida que no costara ni un detenido, herido o muerto más en nuestra noble tierra. Consideramos que esta medida arbitraria constituye una ofensa y provocación al pueblo de Cajamarca que ha venido rechazando de manera pacífica la imposición del mega proyecto Conga, así como responsabilizamos a los confrontacionistas de la derecha política del país, del empresariado minero, de sus medios de comunicación sometidos y a los aislados liderazgos sociales irresponsables locales de la prolongación del estado de emergencia así como de la ampliación del conflicto minero. La errada y desproporcionada medida gubernamental abre las puertas a que la población actúe movida por la justa indignación, la desesperación ante la persecución judicial y política a los líderes, dirigentes y a las

autoridad es que luchan junto a su pueblo, los golpeados, heridos y asesinados por la violencia indiscriminada de las fuerzas policiales y militares pagadas por Yanacocha, para que nos consideren a los cajamarquinos como “perros” a los cuales pueden maltratar y privar de la vida con total impunidad sin que en su mensaje presidencial, Ollanta Humala pronunciara una sola palabra de pesar o disculpas.

Los dirigentes del Comando Unitario de Lucha, las autoridades regionales y municipales que no han agachado la cerviz frente al poder de Minera Yanacocha y el avasallamiento del gobierno central, seguiremos apostando por una solución pacífica al conflicto como lo hemos venido haciendo, y no nos responsabilizamos del cierre al diálogo que la prolongación del arbitrario estado de emergencia representa y la soberbia provocación de Minera Yanacocha que desoyendo todo pedido ha reiniciado sus operaciones para destruir las lagunas.

Finalmente, llamamos a las organizaciones sociales cajamarquinas a hacer las evaluaciones del actual contexto social y político impuesto por el gobierno y Yanacocha y decidir de manera responsable y organizada las medidas y acciones que se deberán reemprender en toda la región para hacer entender al gobierno que nos merecemos respeto, ser escuchados y atendidos en nuestro justo pedido de la inviabilidad social y ambiental de Minas Conga.

Los días 21 y 22 de agosto, en las diez provincias que no están en estado de emergencia, convocamos a trabajar e implementar el paro de 48 horas, y en Celendín, Cajamarca y Hualgayoc recordamos que esta medida arbitraria no ha suspendido el derecho de libre pensamiento y expresión por lo que, con cierre de puertas voluntarios de servicios y comercios, con paros de brazos caídos en centros de trabajo, carteles en casas e instituciones, pintado de murales, embanderamientos, fiestas, celebraciones religiosas, sociales y culturales, portado de letreros en vehículos y cuerpos, uso de comunicaciones en redes sociales y medios de comunicación independientes podemos expresar nuestro total rechazo a Minas Conga y Yanacocha, exhibiendo los videos y fotografías de los abusos policiales, las fotos de nuestros mártires del agua y negándose a proporcionar servicios a las fuerzas policiales y militares de ocupación pagadas por Yanacocha como de hecho ya ha venido ocurriendo durante estos meses pero ampliando y masificando estas medidas de resistencia pacífica, haciéndoles sentir que nuestra dignidad se respeta.

Alertamos al pueblo de Cajamarca, y a sus organizaciones legítimamente constituidas, a no dejarse sorprender por la irresponsabilidad de algunos dirigentes que se prestan al juego de los operadores políticos de la derecha y de las empresas mineras, que dan versiones incoherentes y confusas sobre la unidad del movimiento social en la región. Estas voces aisladas y minoritarias sostienen que el Comando de Lucha regional estaría pasando por momentos de ruptura, cuando en la práctica es todo lo contrario: el CUL está más unido que nunca con sus organizaciones de bases de las 13 provincias y distritos. Por eso sostenemos que se debe tener mucho cuidado con las pretensiones de paralelismo organizacional, pues en la práctica luchan o no luchan, lo que buscan es fortalecer su caudillismo, ignorando que el deber de todo dirigente es tomar acuerdos orgánicos y democráticos con sus bases. Por eso mismo le pedimos a las rondas campesinas en la región que hagan cumplir los acuerdos de disciplina a quien promueva la división y perjudique el objetivo central de las luchas del pueblo que es conseguir la inviabilidad del Proyecto Minero Conga.

¡AUN ESTAMOS A TIEMPO!

EXIGIMOS LA INMEDIATA PARALIZACIÓN DE TRABAJOS Y RETIRO DE MAQUINARIA DEL PROYECTO MINAS CONGA Y LA DECLARATORIA DE SU INVIABILIDAD.

LEVANTAMIENTO DEL ESTADO DE EMERGENCIA Y BÚSQUEDA DE SALIDA DIALOGADA A LOS 20 AÑOS DE MALA MINERÍA EN CAJAMARCA Y A FAVOR DEL DESARROLLO REGIONAL.

INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN A LOS RESPONSABLES DE LA VIOLENCIA, SEAN POLICIAS, MILITARES O CIVILES. REPARACIÓN A LOS DEUDOS DE LAS VÍCTIMAS.

DECLARAMOS EMPRESAS NO GRATAS A CAJAMARCA A NEWMONT, BANCO MUNDIAL Y COMPAÑIA DE MINAS BUENAVENTURA.

DECLARAMOS ESTADO DE ALERTA RONDERIL POR ATENTAR CONTRA LA SEGURIDAD CIUDADANA Y COMUNAL A LA PRESENCIA DE ELEMENTOS EXTRAÑOS Y DE LAS FUERZAS DE OCUPACION POLICIAL Y MILITAR EN NUESTRAS COMUNIDADES CAMPESINAS.

REDOBLEMOS LA ACCION DE VIGILANCIA DE LOS GUARDIANES DE LAS AGUAS PARA QUE LAS LAGUNAS NO SEAN DESTRUIDAS POR YANACocha.

CESE A LA PERSECUCIÓN JUDICIAL Y POLÍTICA CONTRA NUESTRAS AUTORIDADES NO CORRUPTAS Y NUESTROS LÍDERES DEFENSORES DE LA VIDA, EL AGUA Y LA TIERRA.

¡SOLO LA UNIDAD NOS HARÁ LIBRES!

Anexo 8:

Algunas portadas de “El Cajacho”, medio de comunicación destinado a demolición mediática de organizaciones sociales y autoridades opuestas al proyecto minas Conga.²⁸



²⁸ <https://www.facebook.com/elcajacho.cajamarca>

el cajacho
 Periódico de la Zona de la Sierra - Año LVI N° 32 - Viernes 12 de agosto de 2011 - S/ 0.50

Secuestrador también cobró, en junio, suministro de agua potable en Celendín
Ordenan detención de rondero extremista Eduar Rodas Rojas
Ex convicto por terrorismo Wilfredo Saavedra



¡Quiere dinamitar el diálogo!

- Amenaza con sus seguidores radicalizar protestas, es decir, desatar la violencia.
- Se opone al diálogo entre autoridades de Cajamarca y Gobierno Central gracias a los buenos oficios de excoordinador Caceres y Gassier.
- Crítica duramente a Santos, Arana y a Patria Roja porque aparentemente buscarían con Ejecutivo solucionar conflicto, movidos bajo sus intereses políticos.
- En respuesta a amenazas de radicalizar, comerciantes y empresarios piden prórroga del estado de emergencia.

El gobierno nacional se declara inerte y dice a autoridades regionales que no se va a ir
¡Cajamarca recibió S/ 2.500 millones de canon minero en los últimos 7 años!

El alcalde dice que el Gobierno Central no va a ir a negociar con el Estado
Policaristas desvaldan dinero de Corpas Chota a sus cuentas personales

el cajacho
 Periódico de la Zona de la Sierra - Año LVI N° 32 - Viernes 12 de agosto de 2011 - S/ 0.50

Exhorta a minera lograr una mejor relación con la población
Gobierno Central asistirá a cita convocada por facilitadores y ratifica que 'el agua es primero'

Patria Roja pretende contar con fuerza paramilitar



¡Santos apoya creación de bandas armadas!

- Con el pretexto de la lucha contra la delincuencia, extrema izquierda pretende crear sus milicias armadas para lanzarlas contra los proyectos mineros.
- Ministro del Interior advierte: No se tolerarán organizaciones paralelas a las FFAA y la PNP.
- Defensoría del Pueblo pide a presidente regional evitar promover situaciones de violencia.

Premier: Derogatoria de estado de emergencia está condicionada a "buena voluntad" del Gobierno Regional
Nueva oferta para la paz y el diálogo

Visítanos: www.elcajacho.com | El Cajacho Cajamarca | @el_cajacho